

Ahora

# EL PUEBLO



RECLAME GRATIS CON LA EDICIÓN DE HOY

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • VIERNES 25 DE JULIO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.546 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 40 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

SEÑALÓ QUE EL ESCENARIO POLÍTICO ESTÁ FRAGMENTADO Y AUMENTA LA CANTIDAD DE INDECISOS

## Lucho: Hay una gran **oportunidad para la izquierda** en las elecciones

• "Lo que nosotros estamos planteando pasa por una unidad programática, principios en los que vamos a coincidir todos los de izquierda en Bolivia y poder aunar los esfuerzos para enfrentar a una derecha que se siente ganadora", dijo el presidente Arce.

P.16-17



LA VÍA LA JOYA - CHUQUICHAMBI Y HUAYLLAMARCA - TOTORA UNIRÁ A ORURO CON EL PACÍFICO

## Carretera esperada por 25 años ya está en construcción

P.3

// FOTO: PRESIDENCIA

Los aviones de **BoA** conectan la ruta turística Uyuni - Cusco



P.5

**Indemnizan** a 8.191 familias productoras afectadas por desastres naturales

P.6

Una mujer de 30 años es el primer caso de **dengue** importado en El Alto

P.11

En tres meses, seis personas murieron por día en accidentes de tránsito

P.9

# Economía

• Angélica Villca

El presidente de YPFB, Armin Dorgathen, instó a la dirigencia de choferes, que anunció la posibilidad de importar combustibles a un precio de Bs 3,07 el litro y hacer llegar los productos al país en 20 días, a presentar su propuesta formal en oficinas de la petrolera.

El titular de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) rechazó la propuesta informal de la dirigencia de la Federación Andina de Choferes Primero de Mayo de El Alto y la Federación de Transporte Pesado, que se hizo en una rueda de prensa, y exigió un planteamiento formal, con una boleta de seriedad, que debe ser presentada en las oficinas de la gerencia de Contrataciones en La Paz o Santa Cruz.

“(La propuesta) puede ingresar a la gerencia de Contrataciones, iniciamos el proceso nosotros, la adjudicación. Obviamente tiene que haber una boleta en seriedad de propuesta, la cual no le vamos a dar 10 a 15 días, como dijeron, le vamos a dar 20 días para que pueda hacer la provisión del combustible”, señaló Dorgathen.

## DISCULPAS PÚBLICAS

Agregó que, luego del proceso de adjudicación, y de haber in-

## ASEGURARON QUE EXISTE UN CONSORCIO INTERESADO

# YPFB pide propuesta formal a choferes que ofrecen carburantes a Bs 3,07 el litro

La Federación Andina de El Alto y la Federación de Transporte Pesado anunciaron que pueden hacer llegar los productos al país en 10 días.

cumplimiento de la propuesta, se solicitará las disculpas públicas de la parte de las dirigencias. “Si no se puede hacer, vamos a pedir evidentemente las disculpas públicas necesarias por hacer propuestas que no se pueden cumplir y también la ejecución de la boleta de seriedad”.

## PROPUESTA

Según los datos, las dirigencias mencionadas informaron que un consorcio de empresarios privados, internacionales y nacionales está interesado en traer diésel y gasolina del mercado externo a un costo de Bs 3,07 el litro, puesto en cualquier puerto marítimo, en 10 días. Se habló de un contrato de 12 meses, con opción a ampliarse hasta 18. Durante ese periodo, se tiene programada la llegada de seis buques mensuales con carburantes, dos de gasolina y cuatro de diésel. En total, se estima la llegada de 40.000 o 50.000 toneladas métricas de combustibles.

El presidente de YPFB, Armin Dorgathen, en conferencia de prensa.



// FOTO: CAPTURA DE VIDEO

## SE BENEFICIARÁN 500 FAMILIAS DE 21 COMUNIDADES

# Construyen tendido eléctrico para un área rural de Cochabamba

• Angélica Villca

**ENDE avanza en la ejecución del Programa de Electrificación Rural III (PER III) en el municipio de Pasorapa, Cochabamba, en la zona limítrofe con Santa Cruz. La iniciativa beneficiará a más de 500 familias de 21 comunidades rurales.**

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación informó que el proyecto contempla la construcción de 88 kilómetros de líneas de media tensión, 27 kilómetros de redes

de baja tensión y la instalación de 48 puestos de transformación, cubriendo un recorrido que inicia en el centro urbano de Pasorapa, atraviesa la comunidad de Quinori y culmina en Bañado Redondo.

“Actualmente, el proyecto muestra avances significativos en todas sus fases. En una primera etapa se realizaron los estudios técnicos, topográficos y de diseño de redes. Posteriormente se planificaron las actividades y se garantizó el aprovisionamiento de materiales. En la fase actual se ejecutan las obras de construcción de redes, tanto de media como de baja

tensión”, dio cuenta ENDE.

Asimismo, comunicó que en etapas posteriores se realizarán los controles técnicos, pruebas y la entrega final de obras, para asegurar que el servicio cumpla con los más altos estándares de calidad y seguridad. Para las familias beneficiadas, el acceso a la electricidad representa un cambio significativo en su calidad de vida. Deysi Oronoz, habitante de la comunidad de Pampas, expresó su satisfacción con el avance del proyecto. “Siempre estábamos utilizando mecheros y velas, ahora estamos felices porque ya habrá luz las 24 horas”, dijo.



Los trabajos para el tendido eléctrico.

// FOTO: ENDE

# Economía

• Zaida Ramos

**El presidente Luis Arce Catacora dio inicio este jueves a la construcción de dos tramos viales estratégicos para el departamento de Oruro: La Joya - Chuquichambi y Huayllamarca - Totora, junto con los puentes vehiculares La Joya y Crucero.**

Con una extensión de 61 kilómetros, la obra apunta a consolidar una vía directa hacia los mercados internacionales del Pacífico, fortaleciendo la integración regional y proyectando a Oruro como un nodo logístico clave.

La inversión para la construcción asciende a Bs 590 millones y será financiada con recursos del Gobierno nacional a través de un crédito del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), complementado con un aporte del 20% por parte del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro. La ejecución tendrá un plazo de 750 días calendario desde la orden de proceder.

Durante el acto inaugural, el mandatario destacó la importancia histórica de esta carretera, una demanda largamente esperada por la población. “Se está cumpliendo un deseo de más de 25 años de esperanza por esta carretera. Hoy se hace realidad con nuestro gobierno”, expresó ante cientos de comunarios y autoridades que se congregaron para ser testigos del arranque de la obra.

Arce remarcó que este proyecto fue posible gracias a la voluntad del pueblo y el respaldo de legisladores que priorizaron el bien común.

“Ese rostro de felicidad es el que no querían ver esos malos asambleístas que se oponen a aprobar leyes para financiar obras para el pueblo. Pero hoy, Oruro es testigo de que este crédito no es para el presidente, ni para los ministros. Es para hacer obras”, afirmó.

La carretera, dijo, no solo responde a una necesidad local, sino que posiciona a Oruro con conexión directa al mundo.

“Estamos haciendo dos tramos importantísimos para unir Oruro con el mundo entero a través del océano Pacífico. Es un día especial, un día histórico que quedará grabado en la retina porque arranca la construcción de una carretera tan añorada y anhelada”, sostuvo.

## LA NUEVA RUTA VIAL SE EJECUTARÁ EN 750 DÍAS

# Se inicia la construcción de la carretera que conectará a Oruro con el Pacífico

Los tramos La Joya - Chuquichambi y Huayllamarca - Totora, además de dos puentes vehiculares, cuentan con una inversión de Bs 590 millones.

*Actualmente, ambos tramos son de tierra, pero en 750 días serán rutas de asfalto que vincularán Oruro con el océano Pacífico.*



// FOTOS: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Durante el acto de inicio de obras, el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, subrayó que la construcción de los tramos La Joya - Chuquichambi y Huayllamarca - Totora no fue un camino sencillo.

Recordó que el proyecto enfrentó varios obstáculos admi-

nistrativos y políticos, desde procesos de licitación declarados desiertos hasta la falta de asignación presupuestaria en años anteriores. Sin embargo, destacó que la coordinación entre las organizaciones sociales y las autoridades nacionales permitió destrabar finalmen-

te esta importante vía para el departamento de Oruro.

Montaña hizo alusión a sectores políticos que, según dijo, habrían intentado frenar el avance del proyecto. Aseguró que algunos actores legislativos de distintas bancadas se opusieron a la asignación de recur-

sos para esta infraestructura, lo que retrasó su ejecución.

Pese a ello, afirmó que el Gobierno nacional logró garantizar el financiamiento y dar luz verde a una carretera largamente postergada.

Desde una mirada histórica, el ministro señaló que la demanda por este corredor data de hace más de dos décadas. “Este proyecto representa 25 años de espera para las comunidades de la región”, dijo en otro momento. Además, hizo notar que durante gestiones anteriores no se priorizó su ejecución, lo cual generó una acumulación de demandas sociales y económicas en el occidente del país.

En cuanto a los aspectos técnicos, la carretera tendrá una extensión de 61 kilómetros y será construida en dos tramos: La Joya - Chuquichambi y Huayllamarca - Totora. Se incluyen además dos puentes vehiculares, Crucero y La Joya, que garantizarán la transitabilidad en temporada de lluvias.



# Economía

• Angélica Villca

Las empresas estatales Comibol y Easba firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para fortalecer los procesos productivos, logísticos, comerciales, tecnológicos y de sostenibilidad de ambas; en las áreas de servicios logísticos, mantenimiento industrial y compra de productos.

El documento fue firmado por el presidente de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), Reynaldo Pardo, y Boris Alcaraz, gerente general de la Empresa Azucarera San Buenaventura (Easba). El convenio tiene un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025.

Entre los principales objetivos destacan el intercambio de bienes y servicios, así como la cooperación en temas ambientales.

## TRABAJO CONJUNTO

Según el documento, las empresas realizarán una labor conjunta en las áreas estratégicas de servicios logísticos e infraestructura, mantenimiento industrial y compra de productos y subproductos.

## MEDIANTE LA COOPERACIÓN EN TRES ÁREAS

# Estatales Comibol y Easba acuerdan fortalecer sus procesos productivos

Se rubricó un convenio con el que se reforzarán los procesos productivos, logísticos, comerciales, tecnológicos y de sostenibilidad de las empresas.

En la primera área, se contempla el uso compartido de flotas de transporte (camiones y trenes) para la distribución de minerales y productos azucareros, así como la cesión de excedentes energéticos derivados de biomasa por parte de Easba para su aprovechamiento en operaciones mineras de la Comibol.

En cuanto al mantenimiento industrial, se prevé la prestación recíproca de servicios técnicos especializados para maquinaria pesada, calderas y sistemas hidráulicos. Además, se impulsará la capacitación conjunta en mantenimiento preventivo y correctivo.

Respecto a la compra de productos y subproductos, el acuerdo establece que Comibol adquirirá etanol, alcohol y azúcar, este último destinado al beneficio de sus tra-



El acto de la firma del convenio entre la Comibol y la Easba.

// FOTO: COMIBOL

bajadores, la que será financiada con recursos propios.

En tanto, Easba comprará de la Comibol azufre para el proce-

so de cristalización del azúcar, conforme a los requerimientos y ficha técnica de la Unidad Productiva de Azufre Capura-

tas (UPAC); y utilizará residuos minerales no tóxicos (como el caolín) para la mejora de suelos, previa validación técnica.

## EN LA CAMPAÑA DE INVIERNO 2025

# Proyectan la producción de 100 mil toneladas métricas de trigo

• Angélica Villca

Los productores de granos informaron que para la campaña de invierno 2025 se proyecta una producción de trigo de al menos 100 mil toneladas métricas, que supera a la del año pasado, gracias a que las condiciones climáticas han sido más favorables para la siembra y desarrollo del cultivo.

“El trigo es un grano de vital importancia alimentaria para Bolivia, no solo por su valor nutricional y su uso extensivo en la canasta familiar, sino

también porque representa un cultivo de rotación fundamental para los productores sobre todo de la zona este de Santa Cruz, durante la campaña agrícola de invierno”, resaltó Jaime Hernández, gerente de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo).

La información se dio en el contexto de la celebración del 32º Día Nacional del Trigo, que será conmemorado hoy en un evento en el municipio de Okinawa Uno, Santa Cruz. Según los datos, la actividad congregará a agricultores, investigadores, técnicos, empresas del sector agrícola y autoridades que compartirán

los avances tecnológicos en torno a este cultivo estratégico para la seguridad y soberanía alimentaria del país.

## DEMANDA

La demanda de trigo de la población boliviana alcanza las 850 mil toneladas por año, que es cubierta en 20% a 25% por trigo cultivado en el país; y Santa Cruz es el departamento donde se cosecha más del 70% de la producción nacional, según reportes oficiales. Los datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) indican que Bolivia importó en 2024 más de 420 mil toneladas de trigo y harina.

// FOTO: MDRYT



Cultivos de trigo.

# Economía

• Zaida Ramos

**Boliviana de Aviación (BoA) lanzó una nueva ruta aérea que conecta directamente el Salar de Uyuni con la histórica ciudad de Cusco, Perú, una iniciativa que tiene la perspectiva de potenciar el turismo entre ambos países y fortalecer la integración regional.**

El objetivo de la estatal es dinamizar el turismo binacional, conectando de forma directa el Salar de Uyuni, en Bolivia, con la histórica ciudad de Cusco, en Perú, uno de los destinos más emblemáticos y con mayor flujo de visitantes de Sudamérica.

El gerente general de BoA, Mario Borda, señaló que la nueva ruta operará tres veces por semana y se constituye en un puente aéreo estratégico entre las dos joyas turísticas del continente.

“Vamos a operar tres veces por semana. El destino va a ser entre Cusco y Uyuni, y vamos a ir dos veces por semana al destino Sucre. El boleto va a costar 480 dólares y vamos a hacerlo con aviones de 15, 34 y hasta 100 pasajeros. Dependiendo de la demanda, vamos a incrementar y mejorar esta oferta”, afirmó Borda durante el acto inaugural.

Además de la ruta Uyuni - Cusco, BoA habilitará vuelos La Paz - Cusco y Cusco - Sucre, con el propósito de diversificar la oferta para los viajeros y fomentar el turismo interno, particularmente hacia la capital de Bolivia, recientemente fortalecida con mejoras en el aeropuerto internacional Alcantari.

Por su parte, el viceministro de Transportes, Enrique Ponce de León, celebró la apertura de esta nueva conexión como un hito que reforzará los lazos históricos, culturales y económicos entre Bolivia y Perú.

“Da mucha satisfacción participar de este acto de la apertura de una ruta más hacia Perú. Estamos convencidos de que esa unión histórica que tenemos, además del potencial que representa para Bolivia el Salar de Uyuni, uno de los principales destinos de Sudamérica, que se va a divulgar ahora con el Cusco, una de las siete maravillas del mundo, van a hacer que podamos



El vuelo inaugural de BoA en la terminal aeroportuaria de Cusco.

// FOTO: JORGE MAMANI

## HABILITARÁN VUELOS DE 15 A 100 PASAJEROS

# BoA conecta Uyuni y Cusco con una ruta turística de alto impacto

La estatal boliviana operará tres veces por semana en ese destino y ampliará las frecuencias entre la urbe peruana y las ciudades de Sucre y La Paz.

ejercer una complicidad en esta industria sin chimenea, que es el turismo”, señaló.

Asimismo, recordó que BoA ha ampliado notablemente su presencia internacional en los últimos dos años. Solo entre 2024 y 2025, la aerolínea estatal ha inaugurado rutas a Iquique, Santiago y Arica (Chile), La Habana (Cuba), Asunción (Paraguay), y Caracas (Venezuela), sumándose a destinos ya consolidados como Lima, Buenos Aires, Sao Paulo, Madrid y Miami.

Este crecimiento fue acompañado por la modernización de su flota. Según datos oficiales, BoA incorporó recientemente aeronaves como el Airbus A330-200, con capacidad para transportar hasta 275 pasajeros, mejorando tanto su eficiencia operativa como la comodidad del usuario.

La nueva ruta no solo abre una puerta aérea entre Bolivia y Perú, sino que también mar-



La aeronave de BoA que inauguró la ruta Uyuni - Cusco, a su arribo a la ciudad turística potosina.

// FOTO: JORGE MAMANI

ca un paso firme en la consolidación del turismo multidesestino, permitiendo a los viajeros recorrer en pocos días dos íconos de América del Sur.

BoA proyecta que la demanda turística internacional continúe en ascenso, en un contexto donde la conec-

tividad aérea se vuelve clave para la reactivación económica y el posicionamiento estratégico de Bolivia como centro turístico regional.

Con esta apuesta por el turismo multidesestino, el gerente de BoA destacó el objetivo de posicionar a Bolivia como un

centro de conexión regional entre los principales atractivos del continente, a la vez de ubicar a Uyuni, con su imponente belleza natural, como el epicentro de esta nueva etapa, para atraer más turistas a este destino boliviano y de allí a otros puntos del país.

# Economía

## MEDIANTE EL SEGURO MINKA

# El Gobierno indemniza con Bs 3,4 MM a las poblaciones afectadas por la crisis climática

Más de 8.191 familias productoras de 347 comunidades paceñas recibieron el apoyo económico ante la pérdida parcial o total de su producción.

// FOTO: LA EPOCA



Pequeños productores de papa cosechan su producción.

• Zaida Ramos

En el marco de la política de protección a la producción agrícola y de fortalecimiento de la seguridad con soberanía alimentaria, el presidente, Luis Arce, anunció la entrega de Bs 3,4 millones en indemnizaciones a más de 8.191 familias productoras de 347 comunidades rurales de La Paz, a través del seguro agrario Minka.

Las indemnizaciones corresponden a la campaña agrícola 2023-2024 y buscan resarcir las pérdidas ocasionadas por eventos climáticos adversos, como sequías e inundaciones.

En total, se logró proteger la producción de 3.449 hectáreas de cultivos, principalmente de papa, maíz, cebada, quinua y trigo, productos esenciales en la dieta boliviana y en la economía de las familias campesinas del altiplano.

“En un esfuerzo continuo por salvaguardar la seguridad con soberanía alimentaria del país, y proteger a nuestras y nuestros productores agrícolas de la crisis climática, a través de nuestro seguro agrario Minka hemos indem-



Luis Arce Catacora

nizado con Bs 3,4 millones a más de 8.191 familias productoras”, señaló Arce a través de sus redes sociales.

El mandatario remarcó el compromiso del Gobierno nacional de no escatimar recursos para enfrentar los efectos del cambio climático en el agro boliviano.

Además de resarcir económicamente las pérdidas, el seguro Minka forma parte de una estrategia más amplia del Gobierno para consolidar la soberanía alimentaria y proteger a los sectores rurales más vulnerables ante fenómenos climáticos que afectan la seguridad y la economía de miles de familias campesinas en el país.

El seguro agrario Minka forma parte de las políticas del Instituto del Seguro Agrario (INSA) para garantizar la sostenibilidad y seguridad alimentaria de las familias agricultoras con determinados niveles de pobreza. Este sistema de cobertura se enfoca principalmente en los pequeños productores.

## LA INVERSIÓN ES SUPERIOR A BS 7 MILLONES

# Buscan fortalecer la apicultura en los Yungas con paquetes tecnológicos

• Zaida Ramos

En el marco del impulso al desarrollo productivo del país, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores Lazo, entregó este jueves 330 paquetes tecnológicos a apicultores de los municipios de Irupana, Cajuata y Licoma, en el departamento de La Paz. El acto forma parte del Programa Nacional Apícola y representa una inversión superior a Bs 7 millones.

El acto se llevó a cabo en el municipio de Irupana, provincia Sud Yungas, y estuvo marcado por la participación activa de la población, expresiones culturales afrobolivianas y muestras de agradecimiento por el

apoyo continuo que brinda el Gobierno nacional a las regiones productoras del país.

“Estamos cumpliendo con nuestros productores apícolas, porque para nuestro Gobierno es prioridad fortalecer la producción con soberanía”, manifestó el ministro Flores durante el evento.

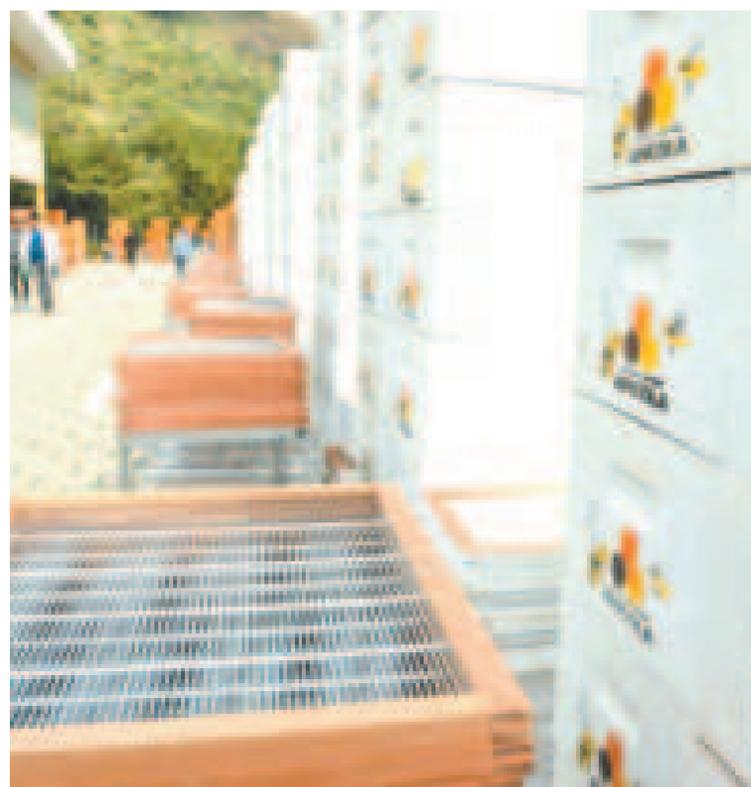
Asimismo, recordó que solo a través de los programas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el departamento de La Paz ha recibido una inversión que supera los Bs 959 millones en lo que va de la gestión del presidente Luis Arce Catacora.

Cada uno de los 330 kits apícolas, entregados con una pequeña contraparte de los beneficiarios, permitirá incrementar la producción de miel de 14 a 25 kilos por col-

“Pese a las dificultades que hemos tenido, obstáculos en el tema político, hemos tenido bloqueo económico desde la Asamblea, pese a eso, no hemos dejado de trabajar todos los días”.



**Yamil Flores**  
Ministro de Desarrollo Rural y Tierras



Parte de los insumos que integran los paquetes tecnológicos para apicultores.

mena anualmente, lo que se traducirá directamente en mejores ingresos familiares y mayor dinamismo económico en el área rural.

Con esta acción, el Gobierno reafirma su compromiso

so con el desarrollo del sector apícola y la diversificación productiva en las zonas rurales, apostando por tecnificación, sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de los productores bolivianos.

// FOTO: MDRYT

# Economía

**SE PREVÉ PARA LA ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO**

## INE tiene un avance del 95% y prepara entrega de resultados del Censo 2024

La coordinadora general Martha Oviedo sostuvo que se cumple el cronograma establecido bajo estrictos parámetros de calidad.

**DATOS**

Los datos de los avances fueron expuestos en el marco de la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Autónomo de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz del miércoles, que contó con la participación de autoridades departamentales. El Censo de Población se realizó el 23 de marzo de 2024.

Oviedo explicó que el INE viene trabajando en las herramientas digitales y materiales para difundir los resultados, con la premisa de que la población tenga acceso a la información estadística sobre las diferentes dimensiones que tiene el cuestionario censal.

Además, dijo que se tendrán datos de las características demográficas, sociales, económicas de la población, de las características de las viviendas y el acceso a los servicios públicos, entre otros.

“Estamos trabajando en el desarrollo de la página web para difundir los datos, también estamos desarrollando otras plataformas de producción de información geoestadística y de selección personalizada de datos en línea”, dijo.



// FOTO: RESS

El Censo se llevó a cabo el 23 de marzo de 2024.

• Ahora El Pueblo

**El procesamiento de los datos obtenidos en el operativo nacional del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2024 tiene un avance del 95% y se prepara la entrega oficial de los resultados finales, prevista para la última semana de agosto, informó la coordinadora general del Censo 2024 del Instituto Nacional de Estadística (INE), Martha Oviedo.**

“Tenemos el 95 por ciento de avance en el procesamiento de los datos. Estamos en esta fase de la etapa postcensal y consideramos que, al igual que en las etapas precensal y censal, el trabajo del INE se viene cumpliendo según el cronograma establecido bajo estrictos estándares internacionales de calidad censal”, explicó.

Recordó que, en cumplimiento a la Ley 1492 y al Decreto Supremo 4824, el INE presentó en agosto de 2024 los datos preliminares del conteo poblacional del Censo 2024 y adelantó que los resultados finales serán presentados el segundo semestre de esta gestión.

“Según el cronograma censal, la presentación de resultados tiene dos etapas: la primera es la entrega de resultados del conteo poblacional, que se realizó el 29 de agosto de 2024; y ahora estamos preparando la entrega de resultados finales del Censo 2024 con todas sus variables en el segundo semestre de 2025, en agosto de esta gestión”, indicó Oviedo.



Martha Oviedo

### EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

## Camargo y Los Cintis se benefician con nuevas formas de cobro de energía

• Ahora El Pueblo

**El municipio de Camargo y la región de Los Cintis, en el departamento de Chuquisaca, se benefician de los nuevos servicios de cobro de energía eléctrica, implementados por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación, se informó.**

vas modalidades de cobro implementadas por la entidad, que permiten a los usuarios pagar por el servicio de energía eléctrica a través del celular, desde la comodidad de su hogar o acudiendo a negocios cercanos, ahorrando tiempo y dinero.

“Este tipo de avances permiten que comunidades como Camargo y las poblaciones dispersas de los Cintis, cuenten con las mismas facilidades que los usuarios de las grandes ciudades, promoviendo así la equidad en el acceso a servicios digitales”, señaló.

Durante la presentación, el representante de la em-

presa Síntesis, explicó que los usuarios solo deben contar con un celular o un correo electrónico para pagar sus deudas pendientes desde sus hogares o cualquier cabina de internet, además de que pueden hacerlo en entidades financieras autorizadas y otros puntos habilitados como tiendas y farmacias.

Autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Camargo y miembros del Concejo Municipal valoraron la iniciativa como un paso importante hacia la digitalización y modernización del servicio eléctrico en la región.



// FOTO: ENDE/URURO

Presentación de las nuevas modalidades de pago.

El gerente general de ENDE DEORURO, Rudy Mamani, junto al representante de la empresa Síntesis, Diego Molina, explicaron ayer los beneficios de las nue-

# Seguridad

## DIO SU DECLARACIÓN INFORMATIVA EN COCHABAMBA

# Ruth Nina es aprehendida por presuntos delitos electorales

En audiencia de medidas cautelares se definirá su situación jurídica.

• Angela Marquez

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, informó que Ruth Nina fue denunciada por delitos electorales, razón por la cual el fiscal a cargo ordenó la aprehensión de la líder del extinto partido político PAN-BOL, luego de prestar su declaración informativa en la ciudad de Cochabamba.

// FOTO: RRSS



La líder del extinto partido político Pan-Bol, Ruth Nina.

Según diferentes medios de comunicación, fue trasladada a celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

“Se instaló la audiencia de declaración informativa de esta persona y, luego de haber sido escuchada, el fiscal de materia que lleva adelante la investigación, con base en el informe policial y con base en el principio de objetividad, determinó emitir una resolución de aprehensión en contra de esta persona”, indicó la autoridad.

La medida fue dispuesta en el marco del proceso penal que se sigue en su contra por presunta instigación pública a delinquir, amenazas y obstaculización de procesos electorales.

Mariaca agregó que el juez cautelar será quien defina la situación jurídica de Nina, en

la hora y fecha que se establezca, en la audiencia de medidas cautelares.

El pasado 12 de julio, Nina dio polémicas afirmaciones durante un ampliado evista, en Lauca Ñ, municipio de Shinahota, en el trópico de Cochabamba. Durante ese

# 12

DE JULIO, EN LAUCA Ñ, Nina advirtió de que en las elecciones generales “en vez de contar votos, van a contar muertos”.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

acto, la ahora investigada advirtió de que en las elecciones generales previstas para el 17 de agosto, “en vez de contar votos, van a contar muertos”, lo que generó la apertura de una investigación penal en su contra.

“En este caso han existido indicios que han sido denunciados por diferentes personas, diferentes bandos políticos, si se puede decir, y como organizaciones civiles y sociales, que han considerado que esta persona estaría cometiendo una clase de delitos, entre ellos, en especial, delitos electorales”, señaló Mariaca.



Almacenaje de diésel ilegal.

// FOTO: RRSS

## Diésel ilegal en El Alto tenía como destino Mapiri

• Angela Marquez

Efectivos de la Policía Boliviana intervinieron un inmueble en la zona San Juan, de El Alto, donde se encontraron más de 15.000 litros de diésel almacenados de manera ilegal. Las investigaciones preliminares apuntan a que el combustible tenía como destino final la zona minera de Mapiri, al norte de La Paz.

“Tenemos información preliminar que da cuenta de que este combustible iba a ser trasladado hasta la localidad de Mapiri”, explicó el comandante regional de la Policía en El Alto, coronel Adrián Álvarez.

Según el reporte policial, el pasado miércoles un camión estaba listo para efectuar el transporte. Se presume que el combustible sería llevado hasta puntos de venta ilegal en zonas mineras, en Mapiri, según ABI.

El hallazgo se realizó luego de un trabajo de Inteligencia que permitió identificar el inmueble como centro de acopio.

“Detectamos el uso del modus operandi de carguío y traslado ‘hormiga’. Tractocamiones abastecen combustible en estaciones de servicio, lo trasladan a este punto y mediante motobombas se realiza el trasvase a contenedores plásticos de mil litros”, precisó Álvarez.

El vehículo y el diésel fueron secuestrados y un hombre de 63 años, que custodiaba el lugar, fue aprehendido.

• Angela Marquez

El director nacional de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpías, informó que no se efectuará el traslado de Luis Fernando Camacho a la ciudad de Santa Cruz para que asista de forma presencial al inicio del juicio oral por el caso Decretazo, previsto para hoy a las 08.45.

“Se ha hecho conocer al juez, con todos los informes correspondientes, que no existen las condiciones materiales y físicas para trasladar al privado de libertad”, afirmó Limpías en contacto con los medios.

Explicó que la decisión se basa en un informe del direc-

## HOY SE REINSTALA EL JUICIO POR EL CASO DECRETAZO

# Régimen Penitenciario descarta el traslado de Camacho a Santa Cruz

tor del penal de máxima seguridad de Chonchocoro, en La Paz, en el que se establecen riesgos de seguridad y carencia de condiciones físicas y materiales para el traslado de Camacho a Santa Cruz.

Limpías enfatizó que el procedimiento se ajusta a lo establecido por la normativa vigente, que faculta a los directores penitenciarios a informar sobre cualquier impedimento operativo ante los juzgados competentes.

“Si se hiciera caso omiso a los informes de seguridad y

llegara a pasar algo, la responsabilidad recaería sobre el director del penal”, remarcó.

En pasados días, el procurador general del Estado, Ricardo Condori, informó que antes del reinicio del juicio contra Camacho se debe tratar la apelación pendiente.

“Cuando una apelación está pendiente es obvio entender que el juicio no va a

continuar; pues, por procedimiento y por ley, esta situación debe regularizarse antes de llevar a cabo dicha audiencia”, dijo la autoridad el pasado martes.



Juan Carlos Limpías

Añadió que existe un Amparo Constitucional que pide al Tribunal Cuarto de Sentencia de la ciudad de Santa Cruz ver otras alternativas de comunicación para la instalación de la audiencia.

“Cuando una apelación está pendiente es obvio entender que el juicio no va a



# Seguridad

## SE REGISTRAN CADA AÑO

# De 80 mil denuncias en la Policía casi el 50% es por violencia familiar

Estos datos se revelaron en la Primera Mesa Nacional Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia de Género 2025, organizada por la Fiscalía.

// FOTO: MIN. DE GOBIERNO

• Angela Marquez

**El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó que, según datos de la Policía Boliviana, por año se registran entre 70 mil a 80 mil denuncias, de las cuales casi el 50% es por violencia familiar.**

“De acuerdo con los datos que son procesados por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas, en función a los reportes de la Policía Boliviana, de entre 70.000 a 80.000 denuncias por año que registra esta instancia, entre el 48 al 50 por ciento son denuncias de violencia familiar”, indicó la autoridad.

Resaltó que es importante que estos números, además de representar una vida marcada por el dolor, el miedo y muchas veces la impunidad, también

sean un impulso para acciones conjuntas y efectivas en la lucha contra la violencia en el país.

El Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana Lucha Contra las Drogas (OBSCD) indica que, en 2021, la Policía recibió 68.557 denuncias; en 2022 fueron 77.894; en 2023 se incrementaron a 80.512; en 2024 fueron 79.380; y en 2025, de enero a marzo, se registraron 19.130.

Durante los primeros tres meses de esta gestión, las denuncias que se registraron corresponden en un 43,16% a violencia familiar; 28,60%, por delitos contra la propiedad; 14,33%, por delitos contra las personas; 11,47%, por delitos contra la libertad sexual; 0,97%, por trata de personas, delitos conexos y tráfico de personas; 0,64%, por delitos contra la vida; 0,43%, por delitos contra la libertad; 0,24%, por delitos de armas

de fuego; y 0,15%, por el delito de avasallamiento.

El departamento de Santa Cruz fue donde se registraron más denuncias con un 37,29%, seguido de La Paz con 22,07%; Cochabamba, 15,35%; Tarija, 7,36%; Chuquisaca, 6,21%; Potosí, 4,58%; Beni, 3,95%; Oruro, 1,77%; y Pando, 1,41%.

“Nos toca construir una Bolivia donde ninguna niña, adolescente o mujer, tenga que temer por su integridad y donde los derechos no sean solo letra muerta, sino realidades tangibles en cada rincón del país”, resaltó la autoridad.

La Fiscalía General del Estado inauguró la Primera Mesa Nacional Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia de Género 2025, que congregó a diversas autoridades nacionales, organizaciones de la sociedad civil y aliados estratégicos en un esfuerzo conjunto para fortalecer la lucha contra la violencia de género y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

“Por primera vez en este espacio, estamos colocando el foco no solo en la violencia de género contra mujeres, sino también en las niñas, niños y adolescentes. Porque no podemos hablar de prevención ni de justicia, si ignoramos las nuevas formas de violencia que están creciendo frente a nuestros ojos”, dijo el fiscal general del Estado, Roger Mariaca.



Las autoridades que participaron del encuentro.

## DOTACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

# El Ejecutivo refuerza la capacidad operativa de Bomberos de Santa Cruz

• Angela Marquez

**El Gobierno, a través del Viceministerio de Defensa Civil, entregó a la Dirección Departamental de la Policía de Bomberos de Santa Cruz kits completos y equipos de respiración autónoma destinados al combate contra incendios.**

“Agradecer a nuestro Viceministerio de Defensa Civil, por las acciones que están realizando, y particularmente en la donación de equipos de incendios estruc-

turales y forestales que nos van a servir”, dijo el director departamental de Bomberos de Santa Cruz, Carlos Veizaga.

Resaltó que esta coordinación es muy importante para que la institución pueda enfrentar las emergencias por incendios y cubrir las necesidades de la población.

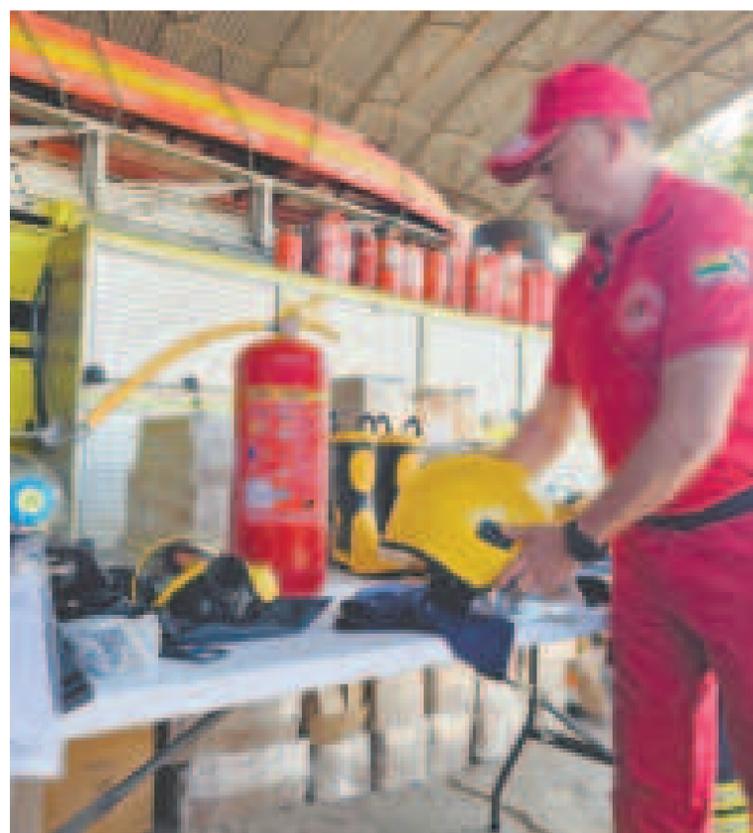
Esta dotación es resultado de una gestión conjunta con el Gobierno de la República de la India, como parte de las acciones de cooperación internacional para enfrentar los efectos del cambio climático.

La Policía de Bomberos otorgó un reconocimiento al

viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, destacando su compromiso y efectividad en la gestión de recursos que priorizan la seguridad del personal operativo y garantizan la protección de la población y el medioambiente.

“Vamos a seguir trabajando en beneficio de la patria”, resaltó Calvimontes

Las autoridades pidieron a la población evitar los incendios, ya que estos al descontrolarse pueden causar grandes estragos, además de contaminar el medioambiente y poner en peligro la vida de las personas que combaten contra el fuego.



Parte del equipamiento que fue entregado a los Bomberos de Santa Cruz.

// FOTO: DEFENSA CIVIL



# Sociedad



Personal de salud vacuna a un menor de edad contra el sarampión.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

## En cuatro departamentos realizan el bloqueo vacunal

Para contener los contagios contra el sarampión autoridades de salud se movilizan en el país. En Potosí se realiza la vacunación tras nuevo contagio, Oruro investiga dos casos sospechosos, en Cochabamba se realizará una jornada masiva de inmunización este viernes, y en La Paz y en El Alto continúa la inmunización. Autoridades sanitarias instan a la población a participar activamente en las acciones preventivas, ante el riesgo de propagación del virus.

### POTOSÍ

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Potosí realiza la contención con vacuna en la unidad educativa donde estudia la menor de seis años que dio positivo al sarampión, luego de viajar con su familia por distintas capitales del país.

### ORURO

En el municipio de Challapata, en Oruro, se activó un bloqueo epidemiológico tras la aparición de dos casos sospechosos de sarampión: un lactante de cinco meses y un adolescente de once años.

"El seguimiento médico está en curso. Se ha hecho el bloqueo de foco correspondiente y uno de los pacientes ya recibió el alta médica", informó el director del Sedes Oruro, Juan Rasguido. Se aguardan los resultados de laboratorio para confirmar o descartar la presencia del virus.

### COCHABAMBA

El Sedes Cochabamba desarrollará hoy viernes en todos los municipios del departamento la jornada masiva de inmunización. La campaña está dirigida a niñas y niños de hasta 14 años, y se extenderá desde las 08.00 hasta las 17.00. Las autoridades remarcaron la necesidad de la participación ciudadana. "Las cinco mil personas que trabajan en salud no son suficientes para realizar vacunación casa por casa", advirtieron, por lo que se exhorta a las familias a acudir voluntariamente a los puntos establecidos.

### LA PAZ Y EL ALTO

En el Centro de Salud Asistencia Pública, ubicado en la avenida Camacho, se observa la afluencia de padres de familia con sus niños para aplicarse la vacuna. En cambio, en el centro de salud de la zona Santa Rosa de la ciudad de El Alto no se observa a personas que asistan a inmunizarse.

## ANTE ALERTA SANITARIA NACIONAL

# Salud intensifica la vacunación contra el sarampión con 500 mil dosis aplicadas

El Gobierno no bajará la guardia y ratifica que seguirá con las acciones para eliminar el virus en todo el país, mediante la inmunización a los niños.

• Romina Montoya

**En respuesta al brote de sarampión que sigue afectando al país, el Ministerio de Salud y Deportes informó que ya se aplicaron más de 500 mil dosis de vacunas a niñas, niños y adolescentes de uno a 14 años, en el marco de la emergencia sanitaria nacional.**

"Hemos superado más de medio millón de dosis administradas a nivel nacional, movilizando los buses odontológicos y brigadas de vacunación. En Santa Cruz, con el Sedes, hemos tocado puerta tras puerta", señaló la ministra de Salud, María Renée Castro.

De acuerdo con la autoridad, todos los departamentos del país realizaron acciones para inmunizar a los menores de edad. "No nos podemos quedar ahí, tenemos que llegar a todos para evitar que en futuro cercano dada la co-

yuntura mundial podamos vivir un nuevo brote de sarampión", aseguró.

Desde el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) se distribuyeron vacunas SRP (sarampión, rubéola, paperas) y SR (sarampión, rubéola) a los servicios departamentales de salud, gestionadas por el Estado Plurinacional con el apoyo de países vecinos y organismos internacionales.

La ministra Castro remarcó que la vacunación reduce la cadena de transmisión y exhortó a padres, madres, tutores y responsables de menores a llevarlos a los establecimientos de salud para inmunizarlos.

Castro señaló que a pesar de la cifra alentadora no se bajará la guardia, por el contrario, se generará mayores acciones para llegar a niños desde el año de vida hasta los 14 años de edad, y se buscará a quienes no recibieron ninguna dosis o que tienen un esquema incompleto. La vacuna SRP se aplica en dos do-

“*Nosotros llamamos nuevamente a los padres de familia, al tutor, a la persona que está a cargo del menor, a que lo lleven a vacunar. No se bajará la guardia, por el contrario, se generará mayores acciones para llegar a los niños*”.

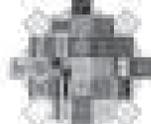
**María Renée Castro.**  
Ministra de Salud y Deportes

sis: la primera a los 12 meses de edad y la segunda un mes después. Para niños y niñas de 10 a 14 años se aplica la vacuna SR.

### DATOS OFICIALES DEL SARAMPIÓN

Hasta la fecha, Bolivia registra 155 casos confirmados de sarampión, de los cuales 130 corresponden al departamento de Santa Cruz. Le siguen La Paz con 11 casos; Potosí con cinco; Beni con tres; Chuquisaca y Cochabamba con dos cada uno; y Pando y Oruro con un caso cada uno. Tarija es el único departamento sin contagios reportados.

Desde el Ministerio de Educación se recomendó también a los padres de familia asistir a los centros hospitalarios o brigadas de salud para inocular a sus hijos para evitar más contagios, y se reiteró que el carnet de vacunas del estudiante es imprescindible para el retorno a clases, este próximo 28 de julio.



# EDICTOS

## EDICTO DE PRENSA

PARA: EMPRESA SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA. REPRESENTADA LEGALMENTE POR RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA ND 600098 - LA DRA. JANNETT COSSIO SILES. - JUEZ JUZGADO MIXTO DE SENTENCIA PENAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA. - POR EL PRESENTE EDICTO SE CITA A LA EMPRESA SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA. REPRESENTADA LEGALMENTE POR RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA CON MEMORIAL DE DEMANDA DE 26 DE JUNIO DE 2023, SENTENCIA DE 05 DE MARZO DE 2024, REPRESENTACIÓN DE 23 DE MAYO DE 2024, INFORME DE 26 DE FEBRERO DE 2025, DECRETO DE 26 DE FEBRERO DE 2025, MEMORIAL DE 08 DE ABRIL DE 2025, DECRETO DE 10 DE ABRIL DE 2025 Y ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO DE 21 DE MAYO DE 2025. - MEMORIAL DE DEMANDA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023. SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL APersonándose, FORMALIZA E INTERPONE DEMANDA COACTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO PARA LA RECUPERACIÓN DE CONTRIBUCIONES EN MORA AL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES, OTROSÍES. - SU CONTENIDO: EZEQUIEL BORIS HURTADO ALVAREZ, mayor de edad, hábil por derecho ley, con CI N° 4273042 LP en su calidad de representante legal de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, interpone demanda COACTIVA SOCIAL contra el empleador SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA, con NIT N° O 1015235023, ante las consideraciones de su probidad me presento y conforme a derecho expongo y solicito: I. PERSONERÍA El testimonio, correspondiente a la escritura pública N° O 789/2023 de fecha 19 de junio de 2023, que se adjunta al presente memorial, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° O 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, por el que se acredita la personalidad jurídica de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, la cual se constituye como una Empresa Pública Nacional Estratégica, de Derecho Público, de Duración Indefinida, Mediante Resolución Suprema 27523, Constituida de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° O 065 de IO de diciembre de 2010, su Decreto Reglamentario N° O 882 de 16 de marzo de 2011, Decreto Supremo 2248 de 14 de enero de 2015 y demás disposiciones legales aplicables. De dicho instrumento público, se infiere que contamos con los requisitos establecidos por el Código Procesal Civil en su Artículo 35, parágrafo II para la instauración de la presente demanda, por cuanto tengo a bien apersonarme en legal representación de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, para que a mi persona ejerciendo su representación, solicito se admita mi personería y se me hagan conocer ulteriores actuaciones del proceso que se dictaren en lo sucesivo. II. PARTE DEMANDADA En mérito a lo establecido por la Ley N° 065 de IO de diciembre de 2010, en sus Artículos 111 y siguientes; Art. 110 inc. 4), del Código Procesal Civil, instauro la presente demanda Coactiva Social en contra del empleador SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA, con NIT N° O 1015235023, con domicilio en la AV. VILLAZÓN N° O 4259, representada legalmente por RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA, con CI N° 3263692, mayor de edad y hábil por ley JULIANTECEDENTES/INSTAURA DEMANDA COACTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO En mérito a los antecedentes descriptos con anterioridad y habiendo la empresa SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA, con NIT N° 1015235023 ha incumplido las obligaciones estipuladas en el Artículo 91 de la Ley N° 065 de IO de diciembre de 2010 al haber incurrido en mora por la falta de pago de las contribuciones y aporte solidario al Sistema Integral de Pensiones. De acuerdo al reglamento de la ley de pensiones, por periodos de: ENE-2023, FEB-2023, deuda que asciende a la suma de VEINTITRES MIL SIETE 46/100 BOLIVIANOS (Bs. 23007.46), obligación líquida y exigible que a la fecha se encuentra con el plazo vencido, extremo que se sustenta e indica la Nota de Débito N° O 300098 de 20 de junio de 2023 con la facultad otorgada por el Art. 110 de la Ley de Pensiones, Artículos 20 y 22 del Decreto Supremo N° O 0778 y demás disposiciones vigentes, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo detenta la obligación de cobrar las Contribuciones y Aportes Nacionales Solidarios en mora y demás conceptos insertos en la Nota de Débito y liquidación intereses sin otorgar condonación alguna, por lo que interpongo la presente DEMANDA COACTIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra del empleador SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA, con NIT N° O 1015235023, con domicilio en la AV. VILLAZÓN N° O 4259, sobre la base de la Nota Débito N° O 300098, de 20 de junio de 2023, por el monto de VEINTITRES MIL SIETE 46/100 BOLIVIANOS (Bs. 23007.46), misma que constituye título coactivo al amparo del Artículo 110 de la Ley N° O 065 de Pensiones del IO de diciembre de 2010. V. DOCUMENTO COACTIVO En mérito a lo expuesto y siendo la Nota de Débito: Nota de Débito N° O 600098 de 20 de junio de 2023 por el monto de Bs. 23007.46 (VEINTITRES MIL SIETE 46/100 BOLIVIANOS), documento mismo que constituye título coactivo social que demuestra que la obligación del empleador es líquida y exigible que a la fecha se encuentra con el plazo vencido. VI. PETITORIO (-) OTROSÍ 1.- (-) OTROSÍ 2.- (-) OTROSÍ 3.- (-) OTROSÍ 4.- (-) OTROSÍ 5.- (-) OTROSÍ 6.- (-) OTROSÍ 7.- (-) COCHABAMBA, 26 de junio de 2023.- FDO Antonio Ortiz Triverio — Abogado, FDO María Angélica Jaldin Ledezma Abogada, FDO: Pablo Adán Cornejo — Abogado FDO Ezequiel Boris Hurtado Alvarez — Gerente Regional Valles Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. SENTENCIA DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024. - N° O NUREJ: 30383383 ÓRGANO JUDICIAL DE BOLIVIA TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA JUZGADO DE PARTIDO MIXTO DESENTENCIACIONAL Y DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SENTENCIA COACTIVO SOCIAL COCHABAMBA - BOLIVIA Sacaba, 05 de marzo de 2024. Pronunciada en el proceso coactivo de la seguridad social seguido por la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO contra la Empresa SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA, por concepto de deudas al Sistema Integral de Pensiones. RESULTANDO: - I. Por apersonadas y por acreditada la personería con el instrumento de poder que acompaña en fotocopia legalizada, debiendo entenderse con ellos posteriores actuaciones, arriese a sus antecedentes. A mérito de la Nota de Débito Título Coactivo de la Seguridad Social de Largo Plazo. No. 600098, de fecha 20 de junio de 2023. La persona jurídica de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO demanda en vía de ejecución Coactiva Social, el pago de Bs.- 24.240.30 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA con 30/100 BOLIVIANOS) por deudas a la Seguridad Social de Largo Plazo, interés por mora, interés incremental, Gastos Administrativos y Judiciales, conforme ordena el Art. 110 de la Ley No. 065 Ley de Pensiones, contra SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SERPETBOL" LTDA con NIT: 1015235023, en su representación Rodrigo Fernando Virreira Meruvia con CI. N° O 3733647, impetrando que en ejecución de sentencia se ordene el trance y remate de los bienes de la empresa, para que se haga efectivo el pago total de la obligación en mora. CONSIDERANDO II: Se declara PROBADA la demanda coactiva social interpuesta GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO representada por Ezequiel Boris Hurtado Alvarez, contra SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SERPETBOL" LTDA con NIT: 1015235023, en su representación Rodrigo Fernando Virreira Meruvia con CI. N° O 3733647, para que dentro de tercero día a partir de la citación con la demanda y sentencia, cancele la suma de Bs.- 24.240.30 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA con 30/100 BOLIVIANOS) por concepto de las deudas a la Seguridad Social de Largo Plazo, interés por mora, interés incremental, Gastos Administrativos y Judiciales por las contribuciones no pagadas por los periodos de: ENE-2023, FEB-2023, a favor de GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO representada por Ezequiel Boris Hurtado Alvarez, en su caso en el plazo de cinco días oponga excepciones. AL OTROSÍ 1 0. - Por adjunta en esa calidad, arriese a sus antecedentes.- AL OTROSÍ 2 0. - Se conmina a la Empresa demandada a presentar las planillas impetradas dentro de tercero día de su legal citación, bajo apercibimiento.- AL OTROSÍ 3 0 a) Notifíquese a DERECHOS REALES de Sacaba, a la Dirección Departamental de TRANSITO Transporte y Seguridad Vial de Sacaba, para que informen y/o certifiquen sobre la existencia de bienes, vehículos, registrados a nombre de SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SERPETBOL" LTDA con NIT: 1015235023, en su representación Rodrigo Fernando Virreira Meruvia con CI. N° O 3733647.- b) Ponderar en principio que una norma está vigente cuando puede comenzar a desplegar los efectos jurídicos para los que fue creada y que se desuene en un marco de espacio y tiempo determinado, la vigencia de una norma está vinculada a la publicidad de la misma, su cumplimiento y su aplicación en un espacio y un tiempo determinados. El Art 108 numeral I) de la CPE reza: "Son deberes de las bolivianas y los bolivianos: 1. Conocer, entrar y hacer cumplir la Constitución y las Leyes. El Art. 410. I de la CPE establece: "La aplicación de las normas jurídicas se regirá por la siguiente jerarquía, de acuerdo a las competencias de las entidades territoriales: 1. Constitución Política del Estado. -2. Tratados Internacionales. - 3. Las leyes nacionales. 4. Los decretos, reglamentos y demás resoluciones emanadas de los órganos ejecutivos correspondientes. c) El embargo de bienes de propiedad de SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SERPETBOL" LTDA con NIT. 1015235023, en su representación Rodrigo Fernando Virreira Meruvia con CI. N° O 3733647, hasta la suma de Bs.- 24.240.30 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA con 30/100 BOLIVIANOS), sin perjuicio de proceder al remate de los mismos conforme determina el Art. III de la Ley de Pensiones No. 065. d) Previamente cite a la coactivada.- AL OTROSÍ 4 0.- Por adjunto, arriese a sus antecedentes.- AL OTROSÍ 5 0. - Se tiene presente.- AL OTROSÍ 6 0. - Por señalado el domicilio real de la empresa coactivada.- AL OTROSÍ 7 0. - Por señalado el domicilio procesal.- AL OTROSÍ 8 0. - Por señalado los medios electrónicos para fines de notificación. REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE. FDO. Jannett Cossio Siles. - JUEZ JUZGADO MIXTO DE SENTENCIA PENAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA. FDO. Marlene Mamani Almanza SECRETARIA- ABOGADA JUZGADO DE PARTIDO MIXTO DE SENTENCIA PENAL Y DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA. REPRESENTACIÓN OFICIAL DE DILIGENCIAS DE 23 DE MAYO DE 2024.- REPRESENTA. -Que en fecha 23 de mayo de 2024, me constituí en la AVENIDA VILLAZÓN N° O 4259, ZONA CASTILLO, con la finalidad de proceder a la citación del empleador EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA. representada legalmente por RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA, con la demanda de 26 de junio de 2023, proveído de 29 de junio de 2023, memorial de IO de agosto de 2023, nota de 17 de agosto de 2023, nota de 31 de agosto de 2023, proveído de 07 de septiembre de 2023, memorial de 14 de noviembre de 2023, proveído de 15 de noviembre de 2023, memorial de 26 de febrero de 2024, sentencia de 05 de marzo de 2024, memorial de 18 de marzo de 2024 y proveído de 22 de marzo de 2024. - FDO Noemi Colque Cabezas OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE PARTIDO MIXTO DE SENTENCIA PENAL Y DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA COCHABAMBA. INFORME OFICIAL DE DILIGENCIAS DE 26 DE FEBRERO DE 2025. - Estado Plurinacional de Bolivia Órgano Judicial del Estado Plurinacional TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 20 - EXP: 01/25 NUREJ:70551934 INFORME: La suscrita Oficial de Diligencias a cargo de su despacho tiene a bien informar lo siguiente: Que, con la finalidad de CITAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA., Representada por RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA, dentro del proceso COACTIVO SOCIAL, seguido por el LA GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, en su domicilio real Ubicado en la AV. DOBLE VIA A LA GUARDIA S/N KM 6 BARRIO FABRILES ZONA OESTE, DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ. Informarle Sr. Juez que en fecha lunes 26 de febrero del presente año, a horas 12:30 p.m., mi persona se dirigió a la dirección antes señalada, EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA., Representada por RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA, al llegar al lugar no se encontró la empresa demandada, para agotar instancias se consultó con empresa aledañas las cuales mencionaron que se trasladaron pero que desconocen el nuevo domicilio de la empresa. Por lo cual me fue imposible realizar lo encomendado por su autoridad Es todo cuanto informo a su autoridad para fines legales. Santa Cruz De La Sierra, 26 de febrero del 2025.- FDO. Darinka S. Taboada Zambrana OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° O 2 SANTA CRUZ- BOLIVIA DECRETO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025.- Santa Cruz De La Sierra, 26 de febrero del 2025.- En atención al informe que antecede sobre la CITACION A LA EMPRESA DE SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA. Representada por RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA, dentro del proceso COACTIVO SOCIAL, seguido por el LA GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, a conocimiento. Así mismo se ordena se devuelva la comisión al juzgado comitente. FDO. Mary Calderon coca. - JUEZ JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 2 DE LA CAPITAL SANTA CRUZ - BOLIVIA. FDO. Reviny Jareth Orbe Tacan SECRETARIA DEL JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° O 2 SANTA CRUZ - BOLIVIA. MEMORIAL DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025.- SEÑORA JUEZ DE PARTIDO MIXTO DE SENTENCIA Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° O 1 DE SACABA. - I.- DEVUELVE COMISION INSTRUIDA CON INFORME DE OFICIAL DE DILIGENCIAS. - II.- SOLICITA CITACION POR EDICTO. - OTROSÍ.- NUREJ:30383383.- JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho con C. 1.5212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, dentro del proceso Coactivo Social en contra el Empleador SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con Nota de Débito N° O 600098, ante su Autoridad con respeto expongo y pido: Señor Juez, al presente devuelvo Comisión Instruida debidamente diligenciado con Informe de oficial de diligencias con lo que solicito sea arriada a los antecedentes del proceso para la prosecución del proceso coactivo social II.SOLICITA CITACION POR EDICTO AL presente en cumplimiento estricto a la Constitución Política del Estado Plurinacional y por mandato de la Ley 065 en su TITULO IV, CAPITULO I, a efectos de realizar la cobranza de las Contribuciones en mora, los aportes Nacionales Solidarios en mora y otros, relacionados a la recuperación de aportes al Sistema Integral de Pensiones de los trabajadores asegurados, a efectos de brindarle las prestaciones de vejez, invalidez, muerte, gestos funerarios, pensión solidaria de vejez, pensiones por muerte, protegiendo de esta manera el capital humano del Estado Plurinacional de Bolivia y con el fin de dar cumplimiento al Art. III de la Ley de Pensiones N° O 065 de IO de diciembre de 2010. En mérito al Informe emitido por la Srta. Oficial de Diligencias, con fecha 23/05/2024 referentes al desconocimiento de domicilio, certificación de la Caja Nacional de Salud, certificación de SEPREC, certificación del Servicio de Impuestos Nacionales, Certificación de Registro Obligatorio del Empleador, 2do informe emitido por oficial de diligencias del departamento de Santa Cruz de fecha 26 de febrero de 2025, solicitado a su Probidad previo Juramento de desconocimiento de domicilio ORDENE que la Citación con la Demanda, Sentencia y demás actuaciones procesales, se la efectúe mediante EDICTOS DE PRENSA sea al amparo del Art. 78 del Código Procesal Civil, para cuyo efecto deberá franquearse por secretaria el correspondiente testimonio para las publicaciones de prensa. protesto cumplir con los recaudos de Ley OTROSÍ. =Notificaciones por la Srta. oficial de diligencias de su despacho judicial. Cochabamba, 08 de abril de 2025.-FDO. - Rosario Fidella Delgado LOZA ABOGADA DE PROCESOS JUDICIALES Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo 6414233 RFDL. - FDO Juan José Tapia Alborta Supervisor - ATC Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. DECRETO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2025.- Sacaba, 10 de abril de 2025. Al punto I). Por devuelta la comisión que antecede y arriese a los antecedentes del proceso. Al punto II). En base a la representación del Oficial de Diligencias de fecha 17 de enero de 2025, que refiere no haberse encontrado el domicilio del demandado y certificaciones presentadas por distintas instituciones con el mismo domicilio, y a la solicitud que antecede se ordena la citación por EDICTOS al empleador SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con NIT 1015235023 en su representación por RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA con la demanda y demás actos procesales pertinentes, para cuyo efecto el representante legal de la identidad deberán comparecer ante este tribunal en horas de oficina a objeto de presentar Juramento de desconocimiento de domicilio, con su resultado por secretaria expidase los edictos de Ley para ser publicados en un medio escrito de circulación nacional, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de esta ciudad, conforme establece el Art. 78 del Código procesal Civil. A quien se le hace conocer que no comparecer en el plazo de treinta días. Desde la publicación del Edicto la causa proseguirá con el trámite correspondiente.- AL OTROSÍ.- Notifique Oficial de Diligencias.- FDO. Jannett Cossio Siles. - JUEZ JUZGADO MIXTO DE SENTENCIA PENAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA. FDO. Marlene Mamani Almanza SECRETARIA- ABOGADA JUZGADO DE PARTIDO MIXTO DE SENTENCIA PENAL Y DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA\*\*\*\*\* \*\*\*\*\* ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2025.- En la ciudad de Cochabamba a los 21 días del mes de mayo de 2025 años, a Hrs. 11:00 ante la suscrita Secretaria-Abogada, se hizo presente el Sr. Ezequiel Boris Hurtado Alvarez en calidad de representante legal de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO con CI. No. 4273042, con domicilio en la C. Jose Ortiz N° O 630 Z. ACHACHICALA, quien previo juramento de ley, dijo: "DESCONOCZO EL DOMICILIO QUE PUEDIERA TENER LA EMPRESA SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA, representada legalmente por RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA, PESE A LAS CONSTANTES AVERIGUACIONES QUE EFECTUÉ" Esto dentro el proceso coactivo social seguido por la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO representada legalmente por el Sr. Ezequiel Boris Hurtado Alvarez en contra de la EMPRESA SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA, representada legalmente por RODRIGO FERNANDO VIRREIRA MERUVIA. Con lo que termino el acto firmo la suscrita secretaria y el prenombrado representante legal. FDO. Jannett Cossio Siles. JUEZ JUZGADO MIXTO DE SENTENCIA PENAL ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA. FDO. Marlene Mamani Almanza SECRETARIA - ABOGADA JUZGADO DE PARTIDO MIXTO DE SENTENCIA PENAL Y DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NO 1 SACABA. - FDO Juan Jose Tapia Alborta CI. 52128520r. - ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. DOY FE. SACABA, 16 DE JUNIO DE 2025

## EDICTO DE PRENSA

DR. ELMER GARCIA CAMPOS. JUEZ DE PARTIDO TERCERO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL COCHABAMBA - BOLIVIA POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A LA EMPRESA MAS Y COMPANIA LIMITADA CON NIT: 1008815022, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JESUS MAS GUILLEN, CON MEMORIAL DE FECHA 17/04/2025, AUTO DE FECHA 22.04/2025, MEMORIAL DE FECHA 21/05/2025, PROVEIDO DE FECHA 22.05/2025, DENTRO DE PROCESO COACTIVO SOCIAL SEGUIDO POR GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SR. EZEQUIEL BORIS HURTADO ALVAREZ, CONTRA MAS Y COMPANIA LIMITADA SILLAS CBBA LTDA CON NIT: 1008815022, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JESUS MAS GUILLEN PARA CUYO FIN SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES ACTUADOS. MEMORIAL DE FECHA 17/04/2025. SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DE TRABAJO SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL I-SOLICITO EJECUTORIA DE AUTO AMPLIATORIO.- OTROSÍ.- JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho, con CI. 5212857 representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO dentro seguido contra MAS Y COMPANIA LIMITADA SILLAS CBBA LTDA con Nota de débito N° 80266 ante las consideraciones de su probidad me presento y conforme a derecho expongo y solicito: Señor Juez, habiendo notificado a la parte coactivada mediante edicto en fecha 03/02/2025 conforme se evidencia en obrados del proceso con Auto Ampliatorio de 07 de enero de 2020 correspondiente a la nota de débito: 84638; 87941;92638 y 95824 y no habiendo esta formulada excepción alguna en contra de la meritada resolución, recurso de los que la Ley le otorga y en razón de que todo plazo alguno para presentar alguna excepción o recurso ya se venció. Con el fin de evitar mayores dilaciones en el proceso que perjudican a los trabajadores por el hecho de que el juicio coactivo social tiene como fundamento esencial el cobro de los aportes devengados al Seguro Social: Obligatorio, aportes que los empleadores no depositan a las cuentas individuales de sus trabajadores, sin embargo los descuentos se realizan con normalidad todos los meses y al no ser depositados causan perjuicios a sus trabajadores, petición que hago al amparo de la Ley de Pensiones N° O 065 Art 116 (Actualización de Nuevos Periodos) El monto consignado en la Nota de Débito podrá actualizarse al vencimiento de nuevos periodos en mora en cualquier etapa del proceso, antes del remate. Por todo IO señalado líneas arriba solicito a su Probidad declare EJECUTORIADO EL AUTO AMPLIATORIO DE 07/10/2020 OTROSÍ.- Notificaciones por la Srta oficial de diligencias de su despacho judicial. FDO. ILEGIBLE ROSARIO FIDELIA DELGADO LOZA ABOGADA, FDO. ILEGIBLE JUAN JOSE TAPIA ALBORTA SUPERVISOR ATC, GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. AUTO DE FECHA 22/04/2025- VISTOS.- En previsión de lo dispuesto por el Art. 62 del Código Procesal del Trabajo, se imprime el trámite que legalmente corresponde, en consecuencia, habiéndose notificado por publicación de edicto a la parte coactivada en fecha 27/01/2023 y fecha 03/02/2023; con Auto de fecha 07/01/2020, y no habiendo opuesto recurso alguno que pudiera favorecerle dentro del plazo previsto por ley, se declara EJECUTORIADO el Auto precitado. AL OTROSÍ.- Notifique Srta. Oficial de diligencias.- FDO. ILEGIBLE JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 03, FDO. ILEGIBLE SECRETARIA ABOGADA JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 03, MEMORIAL DE FECHA 21/05/2025. SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTO CON EJECUTORIA DE AUTOS AMPLIATORIOS OTROSÍ NUREJ. 201344193.- JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho, con CI:5212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PLAZO dentro el proceso Coactivo Social MAS Y COMPANIA LIMITADA SILLAS CBBA LTDA, con Nota de Débito ante las consideraciones de su probidad me presento y conforme a derecho expongo y solicito: Señor Juez, habiéndose notificado al empleador mediante edicto con Autos ampliatorios solicito a su probidad que previas las formalidades de rigor ORDENE la notificación al empleador con Auto de Ejecutoria de Autos ampliatorios de 11 de febrero de 2025, se la efectúe mediante edictos de prensa al amparo del Art. 78 núm. 11) del Nuevo Código Procesal Civil, para cuyo efecto deberá franquearse por secretaria el correspondiente testimonio para las publicaciones de prensa. Protesto cumplir con los recaudos de Ley OTROSÍ. Notificaciones por la Srta. Oficial de diligencias de su despacho judicial. Cochabamba, FDO. ILEGIBLE ROSARIO FIDELIA DELGADO LOZA ABOGADA, FDO. ILEGIBLE JUAN JOSE TAPIA ALBORTA SUPERVISOR ATC, GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. PROVEIDO DE FECHA 22/05/2025. En lo principal. - Por secretaria expidase edicto de ley a objeto de notificar a la parte coactivada con los actuados señalados en el memorial que antecede, debiendo la parte solicitante proveer el material necesario y sea con las formalidades de rigor.- AL OTROSÍ.- Notifique Srta. Oficial de diligencias.- FDO. ILEGIBLE JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 03, FDO. ILEGIBLE SECRETARIA ABOGADA JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. Cochabamba, 13 de junio de 2025.

## EDICTO DE PRENSA

DR. ELMER GARCIA CAMPOS. JUEZ DE PARTIDO TERCERO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL COCHABAMBA - BOLIVIA POR EL PRESENTE EDICTO SE NOTIFICA A LA EMPRESA BOLIVIAN GREEN S.A. CON NIT 286706022, REPRESENTADA LEGALMENTE POR VICTOR HUGO PAREDES GONZALES, CON MEMORIAL DE FECHA 03/02/2025, AUTO DE FECHA 11/02/2025, MEMORIAL DE FECHA 28/05/2025, PROVEIDO DE FECHA 29/05/2025, DENTRO DE PROCESO COACTIVO SOCIAL SEGUIDO POR GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SR. EZEQUIEL BORIS HURTADO ALVAREZ CONTRA LA EMPRESA BOLIVIAN A GREEN SA. CON NIT: 286706022, REPRESENTADA LEGALMENTE POR VICTOR HUGO PAREDES GONZALES PARA CUYO FIN SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES ACTUADOS. MEMORIAL DE FECHA 03/02/2025. SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DE TRABAJO SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, SOLICITO EJECUTORIA DE AUTO AMPLIATORIO OTROSÍ NUREJ 301199201513849 JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho con CI. 5212852 representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO dentro el proceso Coactivo Social seguido contra BOLIVIAN GREEN SA con Nota de Débito N° 120185 ante las consideraciones de su probidad me presento y conforme a derecho expongo y solicito: Señor Juez, habiendo notificado a la parte coactivada mediante edicto en fecha 07/11/2020 conforme se evidencia en obrados del proceso con Auto Ampliatorio de 18 de noviembre de 2019 correspondiente a las notas de débito: 126557, 140939, 145324, 150714, 155437, 159511, 165818, 169842, 175116, 180522, 184024, 187088 y no habiendo esta formulada excepción alguna en contra de la meritada resolución, recurso de los que la Ley le otorga y en razón de que todo plazo alguno para presentar alguna excepción o recurso ya se venció con el fin de evitar mayores dilaciones en el proceso que perjudican a los trabajadores por el hecho de que el juicio coactivo social tiene como fundamento esencial el cobro de los aportes devengados al Seguro Social Obligatorio, aportes que los empleadores no depositan a las cuentas individuales de sus trabajadores, sin embargo los descuentos se realizan con normalidad todos los meses y al no ser depositados causan perjuicios a sus trabajadores, petición que hago al amparo de la Ley de Pensiones N°065 Art. 116 (Actualización de Nuevos Periodos) El monto consignado en la Nota de Débito podrá actualizarse al vencimiento de nuevos periodos en mora en cualquier etapa del proceso. Antes del remate. Por todo lo señalado líneas arriba solicito a su Probidad declare EJECUTORIADO EL AUTO AMPLIATORIO DE 18/11/2019 OTROSÍ Notificaciones por la Srta. Oficial de diligencias de su despacho judicial. FDO. ILEGIBLE ROSARIO FIDELIA DELGADO LOZA ABOGADA, FDO. ILEGIBLE JUAN JOSE TAPIA ALBORTA SUPERVISOR ATC, GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO. AUTO DE FECHA 11/02/2025 VISTOS.- En previsión de lo dispuesto por el Art. 62 del Código Procesal del Trabajo, se imprime el trámite que legalmente corresponde, en consecuencia, habiéndose notificado por publicación de edicto a la parte coactivada en las siguientes fechas: 13.11.2020, 30.11.2020 y 07.12.2020, con Auto de fecha 18.11.2019 y no habiendo opuesto recurso alguno que pudiera favorecerle dentro del plazo previsto por ley, se declara EJECUTORIADO el Auto precitado.-AL OTROSÍ Notifique Srta. Oficial de diligencias, FDO. ILEGIBLE JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N°3, FDO. ILEGIBLE SECRETARIA ABOGADA JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N°3 MEMORIAL DE FECHA 28/05/2025 SEÑOR JUEZ TERCERO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTO CON EJECUTORIA DE AUTOS AMPLIATORIOS OTROSÍ NUREJ. 201513849-JUAN JOSE TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho, con CI. 5212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO dentro el proceso Coactivo Social seguido contra con BOLIVIAN GREEN SA, con Nota de Débito N° 120185, ante las consideraciones de su probidad me presento y conforme a derecho expongo y solicito: Señor Juez, habiéndose notificado al empleador mediante edicto con Autos ampliatorios solicitó a su probidad que previas las formalidades de rigor ORDENE la notificación al empleador con Auto de Ejecutoria de Autos ampliatorios de 11 de febrero de 2025, se la efectúe mediante edictos de prensa al amparo del Art. 78 núm. 11) del Nuevo Código Procesal Civil, para cuyo efecto deberá franquearse por secretaria el correspondiente testimonio para las publicaciones de prensa. Protesto cumplir con los recaudos de Ley OTROSÍ Notificaciones por la Srta. Oficial de diligencias de su despacho judicial. FDO. ILEGIBLE ROSARIO FIDELIA DELGADO LOZA ABOGADA, FDO. ILEGIBLE JUAN JOSE TAPIA ALBORTA SUPERVISOR ATC, GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO PROVEIDO DE FECHA 29/05/2025 En lo principal. A mérito de la solicitud que antecede por secretaria extiéndase edicto de ley a objeto de notificar a la parte demandada con los actuados correspondientes, sea previas las formalidades de rigor, debiendo parte solicitante proveer el material necesario. AL OTROSÍ. Notifique Oficial de Diligencias FDO. ILEGIBLE JUEZ DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N°3, FDO. ILEGIBLE SECRETARIA ABOGADA JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N°3. ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY Cochabamba, 18 de junio de 2025

## EDICTO DE PRENSA

PARA: vic 10r Ilt GO PAREDES GONZALES representante de INDUSTRIAS DULCE DEL VALLE S.R.L. Dra. Lenny E. Navia Lora Juez Público Mixto Civil y Comercial de la Familia Niñez y Adolescencia y de Partido del Trabajo y Seguridad Social e Instrucción Penal N01 de Santiviáñez. 2da. Sección de la Provincia Capinota. PROCESO: COACTIVO SOCIAL DEMANDANTE: GESTORA PÚBLICA DE L SEGI RIDAD SOCIAL DEMANDADO: VICTOR HUGO PAREDES GONZALES representante de INDUSTRIAS DULCE DEL VALLE S.R.L. con el presente edicto se NOTIFICO: A vic 10r GO PAREDES GONZALEZ representante de SIRIAS DULCE DEL VALLE S.R.L., con memorial de 06 de marzo de 2025: Auto de Ejecutoria de 17 de marzo de 2025; memorial de 09 de abril de 2025 y providencia de 09 de abril de 2025. MEMORIAL.- SEÑORA JUEZ PÚBLICO MIXTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD E INSTRUCCION PENAL DE SANTIVIÁÑEZ, I. ADJUNTA PUBLICACION DE EDICTOS CON CITACION AL COACTIVADO.- II.- SOLICITA EJECUTORIA DE SENTENCIA.- OTROSÍ.- NUREJ: 30383249 JUAN TAPIA ALBORTA, mayor de edad, hábil por derecho con CI 5212852, en representación de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, dentro del proceso Coactivo Social en contra Empleador INDUSTRIAS DULCE DEL VALLE S.R.L. con Nota de Débito NO G22505, ante su Autoridad con respeto expongo y pido: Señor Juez, adjunto al presente memorial publicación del PERIODO "AHORA PUEBLO" correspondiente a las publicaciones de los edictos de fecha 21/02/2025 y 05/03/2025 expedido dentro el presente proceso, mediante el cual se cita a la empresa coactivada con Demanda. Sentencia y demás actuados procesales, solicito sean arriados al expediente procesal y sea tomado en cuenta para futuras actuaciones procesales. II SOLICITA EJECUTORIA DE SENTENCIA.- Al presente, habiéndome notificado con la demanda, Sentencia y demás actuados cursantes en obrados, de igual forma habiéndome citado legalmente a la empresa coactivada y no habiendo esta formulada excepción alguna en contra de la meritada Sentencia, recurso de los que la Ley le otorga y en razón de que todo plazo alguno para presentar algún excepción ya se venció, en conformidad al Art. 228 del Código Procesal Civil (Ley 439) a su Probidad pido se sirva declarar mediante Auto expreso Ejecutoria de la Sentencia. OTROSÍ Notificaciones por la Srta. Oficial de diligencias de su despacho judicial. Cochabamba, 06 marzo 2025 – AL OTROSÍ DE EJECUTORIA.- A 17 de Marzo de 2025. VISTOS Asímismo Con el Intome verbal de la Secretaria Abogada de este despacho y previa revisión de obrados se tiene que se han acompañado la publicado del edicto que acredita la notificación con la Sentencia de 5 de enero de 2024 no habiéndose apersonado el demandado, ni interpuesto el Recurso previsto por ley contra la referida SENTENCIA en consecuencia, se declara expresamente contórnto lo dispone e Art 228 del Codigo procesal civil. se dispone la EJECUTORIA de la referida Sentencia en todas sus partes contórnto dispone el art 397 del mismo cuerpo legal AL OTROSÍ: en lo principal. AL OTROSÍ SEGUNDO: Notifique funcionario Fdo. Dra.- Lenny Navia Lora. Juez Publico Mixto Civil y Comercial de la Familia Niñez y Adolescencia y de Partido del Trabajo y Seguridad Social e Instrucción penal de Santiviáñez. Fdo. Milena Rocío Lujan Solís.- SECRETARIA-ABOGADA de: Publico Mixto Civil y Comercial de la Familia Niñez y Adolescencia y de Partido del Trabajo y Seguridad Social e Instrucción Penal N01 Santiviáñez. MEMORIAL.- SEÑORA JUEZ PÚBLICO MIXTO DE LA Y ADOLESCENCIA Y DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCION PENAL DE SANTIVIÁÑEZ SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTO CON EJECUTORIA DE SENTENCIA.- OTROSÍ.- NUREJ -30353249.-E7 EQUIEL BORIS HURTADO ALVAREZ, mayor de edad, hábil por derecho, con C. I. 4273042 LP, en representación de GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO, dentro el proceso Social seguido contra con INDUSTRIAS DULCE DEL VALLE S.R.L, con Nota de Débito NO 000505, ante las consideraciones de su probidad me presento y conforme a derecho expongo y solicito: Señora Juez, habiéndose citado al empleador mediante edicto con la Demanda y Sentencia, solicito a su probidad que previas las formalidades de rigor ORDENE la notificación al empleador con Auto de Ejecutoria de Sentencia de 17 de marzo de 2025, se la efectúe mediante edictos de prensa al amparo del Art. 78 núm. 11) del Nuevo Código Procesal Civil, para cuyo efecto deberá franquearse por secretaria el correspondiente testimonio para las publicaciones de prensa. Protesto cumplir con los recaudos de Ley OTROSÍ.- Notificaciones por la Srta. Oficial de diligencias de su despacho judicial. Cochabamba, 09 de abril de 2025. PROVIDENCIA.- A 9 de abril de 2025. Conforme solicito, notifique por Edicto a SIRIAS DI DEL VALLE a notificación con el Auto de Ejecutoria de Sentencia de dc de se mediante Edictos de prensa al amparo del Art. num II del Código Procesal Civil, debiendo franquearse por secretaria al Impetrado. AL OTROSÍ.- Notifique funcionario. Fdo. Dra.- Lenny Navia Lora.- Juez Publico Mixto Civil y Comercial de la Familia Niñez y Adolescencia y de Partido del Trabajo y Seguridad Social e Instrucción Penal N01 de Santiviáñez.- Fdo.- Milena Rocío Lujan Solís.- SECRETARIA – ABOGADA del Juzgado Publico Mixto Civil y Comercial de la Familia Niñez y Adolescencia y de Partido del Trabajo y Seguridad Social e Instrucción Penal VI Santiviáñez. ES CUANTO SE RESUME PARA FINES CONSIGUIENTES DE - DOY FE.

Línea Gratuita

800 10 1610

www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

# Sociedad

## ACCESO A LA IDENTIDAD EN EL ALTIPLANO PACEÑO

# Sica Sica ya es un municipio libre de indocumentados

El Segip reafirma el compromiso de continuar este trabajo en las comunidades restantes del departamento.

• Romina Montoya

**El municipio de Sica Sica, ubicado en La Paz, fue declarado como Municipio Libre de Indocumentados por el Servicio General de Identificación Personal (Segip), en un acto simbólico que marca un nuevo avance hacia la meta nacional de erradicar la indocumentación en el país.**

Con esta declaratoria, ya son 69 los municipios paceños que han logrado garantizar el derecho a la identidad para todos sus habitantes. “Nuestro desafío es llegar a los 87 municipios de La Paz. Con Sica Sica, sumamos un paso más hacia ese objetivo”, destacó la directora del Segip, Patricia Hermosa, durante el evento.

La entrega de cédulas de identidad es un paso clave para que la población acceda a servicios básicos como

salud, educación y justicia. La iniciativa forma parte del plan nacional Bolivia Libre de Personas Indocumentadas, que se intensifica de cara al Bicentenario del Estado Plurinacional en 2025.

La gestión del alcalde de Sica Sica, Edwin Callisaya Quispe, fue reconocida por su apoyo en el despliegue de brigadas móviles que llegaron a comunidades alejadas del municipio.

En los últimos días, también fueron declarados como municipios libres de indocumentados las comunidades de Chuma, Coripata, Patacamaya y Papel Pampa, consolidando el compromiso departamental con esta política de inclusión.

Asimismo, recientemente se sumaron a la esta lista los municipios de La Asunta, Escoma, Curva y Charazani.

Desde el Segip se reafirma el compromiso de con-

tinuar este trabajo en los municipios restantes del departamento y del país.

La lucha contra la indocumentación es una tarea esencial para asegurar la inclusión, equidad y acceso a derechos fundamentales de toda la población boliviana.



# 69

### MUNICIPIOS PACEÑOS

Lograron garantizar el derecho a la identidad para todos sus habitantes.



// FOTO: CONCEJO MUNICIPAL



Oficinas del Sistema de Trámites Municipales (Sitram).

## LUEGO DE TRES MESES

# Concejo reabre ventanilla del Sitram y reactiva la atención

• Romina Montoya

**La Secretaría del Concejo Municipal de La Paz abrió ayer las oficinas del Sistema de Trámites Municipales (Sitram), paralizadas desde hace tres meses por el alcalde Iván Arias. El notario de Fe Pública, Marcelo Valdivia Marín, hizo un inventario físico de todos los trámites pendientes para reactivar la atención ciudadana y la fiscalización.**

“Se cumplió con el fallo. Que se hayan salido interrumpiendo la votación no anula la sesión. Judicializaron el Concejo para que nada avance”.



**Javier Escalier**  
Concejal Municipal

“Estamos realizando el inventario en presencia de concejales que actúan como veedores, lo que garantiza la transparencia y legalidad del procedimiento”, explicó Valdivia.

Además, la Directiva ordenó el acceso al despacho del director de Gabinete, cerrado desde hace semanas, para inventariar bienes y documentos con el fin de resguardar el patrimonio público.

El alcalde Iván Arias, según el concejal Javier Escalier, judicializó el proceso de elección interna del Concejo realizado el 2 de julio, y paralizó el funcionamiento normal del órgano deliberativo. Los munícipes Lucía Mamani, Jorge Dulón y Oscar Sogliano presentaron un recurso de queja ante la Sala Constitucional Cuarta cuestionando a la nueva Directiva. Sin embargo, el concejal Javier Escalier defendió la elección y aseguró que se

cumplió con el fallo constitucional, acusando a los opositores de judicializar el Concejo para bloquear su trabajo.

“El 2 de julio estuvimos los once concejales en sala. Se cumplió con el fallo. Que se hayan salido interrumpiendo la votación no anula la sesión. Judicializaron el Concejo para que nada avance”, expresó el concejal Escalier.

El munícipe enfatizó además que la figura del “jefe de bancada” no está reconocida en el Reglamento Interno, y que la supuesta división mayoritaria dificulta la designación de un presidente, lo que habría motivado la crisis política actual.

// FOTO: CSEGIP



Población de Sica Sica recibe con beneplácito la noticia

# Política

• Mónica Huancollo

En un acto de reivindicación histórica, la Organización de los Estados Americanos (OEA) rindió homenaje a la heroína boliviana Juana Azurduy de Padilla, incorporando su retrato a la Galería de las Heroínas y Héroe de las Américas.

La entrega del óleo fue realizada por la Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, encabezada por el embajador Héctor Arce Zaconeta y el rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, José Luis Gutiérrez Sardán, detalla un reporte de la Cancillería de Bolivia.

Este reconocimiento se inscribe en el marco de una iniciativa impulsada por Bolivia, que busca visibilizar el papel fundamental de las mujeres en las gestas independentistas del continente.

## HEROÍNA

Juana Azurduy es un símbolo de valentía. Luchó en las guerras de la independencia de Bolivia, perdió a su familia tras combatir contra el imperio español. Conocida dentro la historia como 'La Coronela', representa a las miles de mujeres anónimas que lucharon por la libertad.

La ceremonia contó con la presencia del secretario Gene-

## POR SU LUCHA POR LA IGUALDAD Y LA INDEPENDENCIA

# Retrato de Juana Azurduy es parte de la Galería de las Heroínas de las Américas

El embajador de Bolivia ante la OEA, Héctor Arce Zaconeta, dijo que se entregó la imagen de la líder revolucionaria con orgullo y convicción.

ral de la OEA, Albert Ramdin; la secretaria general Adjunta, Laura Gil; la secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Alejandra Mora Mora, y el presidente del Consejo Permanente, Stuart Savage, además de embajadores de países miembros e invitados especiales.

Gil destacó a Azurduy como "una luchadora incansable por la independencia, cuyo ejemplo sigue iluminando los caminos hacia la igualdad de género en las Américas".

El rector Gutiérrez Sardán, en representación de la Universidad Andina, expresó su agradecimiento a la OEA y al Estado boliviano por rendir tributo a las mujeres líderes del continente. "Recordar a Juana Azurduy es una forma de saldar deudas históricas con quienes entregaron su vida en aras

de la libertad, muchas veces desde el anonimato impuesto por el patriarcado y el poder colonial", señaló.

El embajador Arce Zaconeta afirmó que "en tiempos de justicia e igualdad, Bolivia entrega este retrato con profundo orgullo y convicción".

"Juana Azurduy, la más grande heroína de nuestra historia, representa la insurgencia que dio origen a nuestra nación, una mujer que tomó las armas por un sueño colectivo de libertad y soberanía". El acto fue complementado con la proyección del largometraje *Juana Azurduy*, dirigido por Jorge Sanjinés.

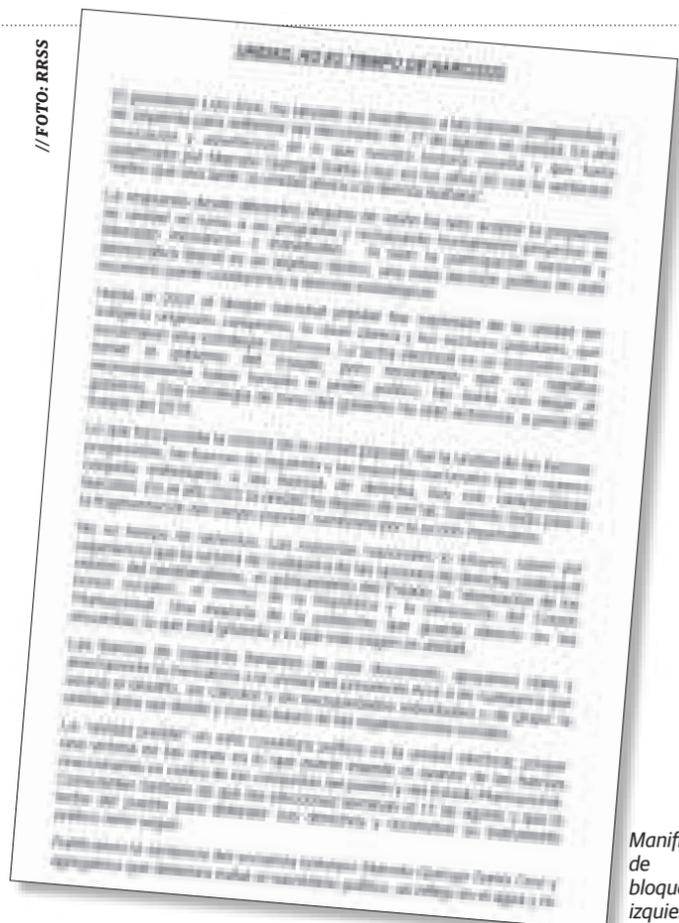
Al cierre del evento, el embajador Arce evocó el legado de la heroína revolucionaria con una frase contundente: "Los pueblos que olvidan su historia, sus triunfos y sus derrotas, pierden la conciencia de su destino".



// FOTO: CANCELLERÍA

El retrato en óleo de Juana Azurduy de Padilla, en la OEA.

// FOTO: RRSS



Manifiesto de bloques de izquierda.

## ADVIERTEN DE UNA DERROTA ANTE LA FALTA DE VOLUNTAD

# Ocho bloques de izquierda se suman al llamado de unidad del presidente Arce

• Ahora El Pueblo

**Mediante un comunicado, ocho bloques de izquierda convocaron a la unidad con el objetivo de fortalecer su presencia en las próximas elecciones generales del 17 de agosto.**

"El rostro de la izquierda es el rostro del pueblo. No entenderlo puede conducir a la derrota política del campo nacional-popular, no entreguemos el país", indica parte del comunicado que el bloque publicó ayer.

Los ocho bloques son: El Partido Comunista de Bolivia (PCB), Partido Socialista PS1, Partido Socialista PS1-Nuevo, la Coordinadora Izquierda Cruceña, Movimiento Popular Universitario (MPU), Red Boliviana de Economía Política, el Colectivo Revolucionario Plurinacional Marxista Comunitario y el Colectivo Vanguardia.

El comunicado se da dentro de un contexto en el que el presidente Luis Arce hace un llamado insistente a la unidad de los frentes de izquierda para enfrentar a la derecha en las elecciones generales de agosto.

Postura que es apoyada por estos bloques que lamentaron que los candidatos de izquierda hagan caso omiso al llamado de unidad.

Por otra parte, a la reunión convocada del MAS-IPSP no acudieron Andrónico Rodríguez ni Eva Copa, estuvieron delegados, pero no se llegó a ningún acuerdo. El presidente de este instrumento, Grover García, expuso que se cumplió con el encuentro que fue planeado por el Pacto de Unidad.

Ante la ausencia, indicó que insistirán en el llamado de integración a los distintos aspirantes.

# Política

• Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce afirmó que las elecciones generales del 17 de agosto representan una gran oportunidad para la izquierda en el país, ante un escenario electoral fragmentado y con un número creciente de votantes indecisos.**

En una entrevista con la agencia de noticias rusa Sputnik, Arce hizo un llamado a las fuerzas progresistas para conformar un bloque de unidad que enfrente lo que calificó como el retorno de propuestas neoliberales promovidas por sectores de derecha. “Ninguno de los candidatos está más allá del 20%, o alrededor del 20%, dependiendo del gusto y de las encuestas que se vienen desarrollando en mi país”, indicó.

Según el mandatario, ese panorama, sumado al aumento del voto blanco y del electorado aún indeciso, abre un espacio para que el bloque de la izquierda recupere iniciativa en la campaña y se reposicione ante el electorado.

“El motivo de la unidad en la izquierda no solamente es un tema electoral, lo que nosotros estamos planteando pasa por una unidad programática, al menos un programa mínimo, principios en los que vamos a coincidir todos los de izquierda en nuestra Bolivia y poder aunar los esfuerzos para enfrentar a una derecha que se siente ganadora, pese a que los planteamientos ya los conocemos, son los viejos planteamientos neoliberales”, explicó.

## FRASES DEL PRESIDENTE

- “Está en riesgo el proceso de cambio y todas las políticas sociales”.
- “Desde 1985 hasta 2005 estuvo vigente este viejo modelo neoliberal que no trajo absolutamente nada de bueno para el pueblo”.
- “El que va a sufrir las consecuencias de todo esto es el pueblo boliviano”.

LA DERECHA SE SIENTE GANADORA, PERO LOS VOTOS BLANCO Y NULO ABREN UN ESPACIO

## Luis Arce: Hay una gran oportunidad para la izquierda en estas elecciones



El Presidente también expresó su preocupación por lo que considera un riesgo para los avances alcanzados desde 2006 con el llamado “proceso de cambio”. Señaló que están en juego las políticas sociales, los niveles de empleo, la reducción de la pobreza y la vigencia misma del Estado Plurinacional, frente a propuestas de candidatos que —afirmó— buscan reinstaurar la República.



En ese sentido, Arce fue enfático: “Nuestras políticas sociales están en riesgo, nuestro modelo económico está en riesgo, nuestro Estado Plurinacional de Bolivia está en riesgo y toda la Constitución Política que detrás tenía el reconocimiento de los pueblos indígenas como actores fundamentales en nuestro país. Está en riesgo también ese

bloque popular que antes no tenía la opción de poder, que con el MAS tuvo esa opción de que las grandes mayorías conduzcan al país. Todo eso está en riesgo hoy en nuestro país”, advirtió.

Recordó que ese modelo rigió en Bolivia entre 1985 y 2005, “y no trajo absolutamente nada de bueno para el pueblo”.

En ese contexto, el mandatario reiteró un llamado vehemente a la unidad del bloque de la izquierda para enfrentar con una sola voz los planteamientos conservadores.

“Nosotros hemos hecho el llamado justamente para poder conformar un bloque de izquierdas que vaya a enfrentar a estos planteamientos de derecha, que ya los conocemos en el país”, insistió.

Arce remarcó que el pueblo boliviano sería el principal afectado si se revierte el modelo actual. “Está en riesgo nuestro proceso de cambio”, subrayó, al asegurar que los próximos comicios serán decisivos para definir el rumbo del país.



Mineros en la Marcha por la Vida, luego de ser relocalizados en 1986 por el entonces gobierno de Víctor Paz Estenssoro, del MNR.

// FOTO: ARCHIVO

# Política



// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente Luis Arce en San Benito, Cochabamba, el 12 de abril de este año con bases del MAS.

## MOLDIZ LAMENTÓ QUE NO SE ESCUCHE EL LLAMADO

# Desde 2023 y en más de 15 oportunidades, Lucho convocó a la unidad de sectores populares y afines

• Mónica Huancollo

**El llamado a la unidad de la izquierda y de las organizaciones para defender los avances del Estado Plurinacional es una iniciativa del presidente Luis Arce, quien desde 2023 y en más de 15 oportunidades propuso la integración como único camino para hacer frente a la derecha en las elecciones generales de agosto.**



El primer llamado de la unidad lo hizo el 5 de marzo de 2023, durante su visita a Venezuela en el marco del Encuentro Mundial por la Vigencia del Pensamiento Bolivariano del Comandante Hugo Chávez en el Siglo XXI. En ese entonces, en entrevista con la cadena Telesur dijo: “El único camino que tiene el Movimiento Al Socialismo para enfrentar a la oposición, en las próximas elecciones, es mantener la unidad, sea quien sea nuestro candidato”.

“La única opción que tenemos de ganar es mantener la unidad (...) la unidad es el camino para enfrentar a la derecha”, remarcó.

La segunda vez que lo hizo fue el 18 diciembre de 2024, al celebrar la primera victoria electoral del MAS-IPSP. En ese entonces, incluso, pidió abrirse al diálogo con todos los sectores y “a recuperar aquellos que se alejaron” del Instrumento Político y crear un programa para volver a ser gobierno en 2025-2030.

Aseguró que el MAS-IPSP es la única opción de la izquierda. Tercer llamado. Dos días después, volvió a exhortar a la unidad.

Cuarto. Frente afanes de dividir, a las organizaciones y el ataque a su gestión por parte de Evo Morales y de otros actores de oposición de la derecha, el mandatario insistió en su llamado a la unidad este año, aún más por la celebración del Bicentenario de Bolivia. Incluso, planteó la necesidad de un “pacto social”.

Quinto. El 28 de marzo de

este año en la celebración de la Confederación de Mujeres de Comunidades Interculturales de Bolivia, insistió con su postura e instó a no temer al diálogo.

Sexto. El 29 de marzo, en un contexto en que el ataque contra la gestión de Arce se recrudeció, el mandatario ratificó el llamado a la unidad.

En esta oportunidad aseguró que estará “donde el pueblo y los militantes decidan que esté” para garantizar el triunfo del MAS en las elecciones y la continuidad de la industrialización.

Séptimo. El 17 de abril también solicitó la unidad para “garantizar que no pase la derecha”.

Octavo. El 25 de abril el presidente Arce reiteró que ahora más que nunca el MAS-IPSP debe estar fortalecido y unido con miras a las elecciones generales.

Noveno. El 1 de mayo exhortó a las organizaciones afiliadas a la Central Obrera Boliviana (COB) a mantener la cohesión ante la amenaza que representa el retorno de la derecha al país, en especial, por los logros alcanzados en el Gobierno del MAS para la clase obrera trabajadora.

Décimo. El 4 de mayo, el jefe de Estado volvió a

invitar a los partidos de izquierda, Morena, Movimiento Tercer Sistema (MTS) y a otras fuerzas políticas afines, para conformar un bloque común rumbo para las elecciones.

Decimo primero. El 17 de mayo, Arce recaló a las organizaciones sociales, a las fuerzas progresistas y de izquierda, y al pueblo en general, a crear una estrategia unitaria.

Décimo segundo. El 13 de mayo, el Presidente decidió declinar su candidatura e insistió con la unidad.

Décimo tercero. A un mes de las elecciones generales, el 18 de julio, el mandatario ratificó su postura.

Décimo cuarto. El 20 de julio mediante una carta mensaje, Arce reiteró la necesidad de la “unidad ahora o la derrota mañana”.

Décimo quinto. Recientemente, el 23 de julio y en entrevista con la agencia rusa Sputnik instó a la cohesión de las fuerzas de la izquierda del país.

El analista político Hugo Moldiz lamentó ayer en Bolivia TV que este llamado insistente del mandatario no fuera escuchado, sobre todo, por el candidato de la Alianza Popular, en un momento histórico y decisivo para la izquierda.

“El único camino que tiene el Movimiento Al Socialismo para enfrentar a la oposición, en las elecciones, es mantener la unidad” (5 marzo de 2023).

“Convocamos a los partidos de izquierda para hablar de unidad (...) No es tarde. Hay que seguir intentando...” (4 de mayo 2025).

“La unidad no debe ser una forma jurídica y burocrática, la rearticulación del bloque nacional popular exige unidad en la acción” (13 de mayo de 2025).

“La unidad ahora o la derrota mañana” (20 de julio).

“Vemos cada vez más que hay una mayor cantidad de indecisos que se van formando en la medida que van escuchando los programas de gobierno de los candidatos de derecha, va aumentando la cantidad también de votantes indecisos, gente que va a votar en blanco. Por lo tanto, ahí hay una gran oportunidad para la izquierda de poder replantearse para poder enfrentar estas elecciones”.

**Luis Arce**  
Presidente del Estado

**Luis Arce**  
Presidente de Bolivia

**CANDIDATOS "TRANSAN" CON LOS RECURSOS NATURALES****Arce llama a votar por quienes defienden al pueblo y garantizan las conquistas sociales**

Desde Oruro, el mandatario advirtió que están en riesgo las riquezas de la tierra, el Estado Plurinacional y el reconocimiento de los 36 pueblos reconocidos en la Constitución.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce en el municipio de Santiago de Huayllamarca, en Oruro.

**• Ahora El Pueblo**

**El presidente Luis Arce llamó ayer al pueblo boliviano a reflexionar de cara a las elecciones generales del 17 de agosto y a ejercer su voto con conciencia para renovar a los legisladores que —afirmó— han bloqueado sistemáticamente créditos y proyectos de desarrollo del país en la Asamblea Legislativa.**

Durante un acto realizado en el municipio de Santiago de Huayllamarca, en Oruro, el mandatario advirtió que los avances alcanzados desde el establecimiento del Estado Plurinacional están en riesgo ante las propuestas de algunos candidatos de oposición.

“El pueblo boliviano tiene la gran oportunidad de cambiar, con su voto, a los legisla-

dores que han bloqueado créditos que eran necesarios para el desarrollo del país”, señaló.

Como ejemplo de las demoras provocadas por la parálisis legislativa, mencionó la postergación del proyecto vial La Joya - Chuquichambi, Huayllamarca - Totora, que incluye también la construcción de dos puentes (La Joya y Cruceiro), cuya ejecución finalmente fue puesta en marcha ayer.

En un tono crítico, el mandatario aseguró que existen candidaturas que “no respetan las conquistas del Estado Plurinacional” ni los avances sociales alcanzados desde la aprobación de la Constitución de 2009, la cual reconoce a 36 pueblos indígenas como parte fundamental del país.

“Tampoco les interesa todo lo que se ha logrado con años de lucha de nuestros hermanos. Lo único que les interesa es su bolsillo”, expresó.

“Y lo están demostrando incluso antes de que el pueblo los elija, porque ya están transando con nuestros recursos naturales”, sostuvo.

El mandatario cuestionó los anuncios de algunos postulantes de oposición sobre el litio y los recursos estratégicos, a los que, dijo, buscan entregar a intereses externos.

“Hay que cuidar el voto, porque hay gente que quiere vender nuestros recursos naturales, regalar nuestros recursos naturales”, advirtió.

Arce señaló que hay propuestas que apuntan a la privatización de las empresas públicas, el incremento de impuestos, la liberación de precios y la reducción del rol del Estado, lo que —en su criterio— generaría desempleo y pondría en riesgo las políticas sociales impulsadas desde hace casi dos décadas.

“Una vez más recorro a la sabiduría del pueblo boliviano, que sabe quiénes son los que trabajan por su pueblo y quiénes no. Hay que elegir bien en las urnas”, manifestó.

Además, expresó su confianza en que el voto popular será un instrumento de defensa de los recursos naturales y de continuidad del modelo económico vigente, basado en la inversión pública, la redistribución del ingreso y el fortalecimiento del mercado interno.

**BAJO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA****Serecí Oruro relanza Laboratorio de Integridad Electoral para reforzar la confianza en el padrón****• Ahora El Pueblo**

**Con el objetivo de fortalecer la transparencia y abrir canales de control ciudadano sobre el registro de votantes, el Servicio de Registro Cívico (Serecí) de Oruro anunció el relanzamiento del Laboratorio de Integridad Electoral Permanente. Se trata de un espacio que permite a organizaciones políticas y ciudadanía verificar el Padrón Electoral Biométrico (PEB).**

El director departamental de Serecí, Adhemar Cucho, informó de la reapertura oficial durante una conferencia de prensa.

Esta iniciativa, que está activa desde las elecciones generales de 2020, permite el acceso controlado a la base de datos del padrón mediante un equipo instalado en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Pese a estar disponible, hasta la fecha ninguna organización política en Oruro ha solicitado revisar el registro.

“Queremos garantizar el principio de transparencia y

promover la verificación de que cada ciudadano registrado tenga derecho a un solo voto”, señaló Cucho.

Agregó que el acceso está sujeto a estrictas normas de seguridad: no se permite fotografiar, copiar ni extraer información, y toda manipulación del sistema está prohibida.

El protocolo de acceso contempla el llenado de un formulario por parte de las personas u organizaciones interesadas, la emisión de una autorización formal y la habilitación para realizar la revisión.

La invitación del Serecí se extiende no solo a fuerzas po-



Ventanilla al público del Serecí Oruro.

líticas, sino también a medios de comunicación, universidades y autoridades municipales, en línea con los principios de publicidad, participación y transparencia establecidos en la Ley del Órgano Electoral Plurinacional (Ley 018).

“La invitación está abierta. Es una oportunidad para que todos los actores sociales y políticos puedan revisar el padrón y contribuir a fortalecer la confianza pública en el proceso electoral”, remarcó la autoridad.

// FOTO: TSE

// FOTO: TSE



Punto de información en Santa Cruz.

## TSE asegura certidumbre en el proceso y cohesión institucional

• Ahora El Pueblo

**En medio del proceso que culminará el próximo 17 de agosto, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) reafirmó su compromiso con la estabilidad y continuidad del calendario electoral.**

Gustavo Ávila, vocal del TSE, subrayó la importancia de dar “certidumbre a la ciudadanía” sobre el proceso electoral.

Ávila enfatizó que técnicamente no es recomendable cambiar a una autoridad electoral a mitad del proceso, subrayando que nunca se ha realizado tal acción y no se planea hacerlo, para evitar poner en riesgo la estabilidad del proceso electoral.

Por su parte, el vocal Tahuichi Tahuichi Quispe destacó la cohesión entre los miembros del Órgano Electoral, asegurando que están concentrados en el objetivo común de llevar adelante unas elecciones transparentes y efectivas.

“Estamos avanzando con firmeza y determinación. No nos dejaremos distraer por rumores, es fundamental referirse siempre a las fuentes oficiales”, afirmó Tahuichi Quispe.

El TSE aseguró que el calendario electoral sigue su curso conforme a lo planificado, lo cual brinda certidumbre a la ciudadanía sobre la realización de las elecciones en la fecha prevista.

• Ahora El Pueblo

**A menos de tres semanas de los comicios generales del 17 de agosto, el calendario electoral avanza en su fase final con una serie de actividades clave a cargo del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de los tribunales electorales departamentales (TED).**

Las tareas comprenden desde la capacitación de jurados hasta la difusión de recintos de votación y la publicación de listas definitivas de candidaturas.

Uno de los hitos más relevantes es la conformación de las directivas de mesas de sufragio y la capacitación a jurados electorales, que se desarrolla desde el lunes 28 de julio hasta el día de la elección, el domingo 17 de agosto.

Esta labor es fundamental para garantizar la transparencia y eficiencia del proceso de votación en todo el país y en el exterior.

Asimismo, entre el 3 y el 13 de agosto, se ejecuta el periodo excepcional de inhabilitación de candidaturas por hechos sobrevinientes comprobados, conforme a lo establecido en la Ley N° 026 del Régimen Electoral.

Esta medida busca preservar la integridad del proceso mediante la verificación del cumplimiento de las causales legales que impiden postular.

El domingo 10 de agosto está prevista la publicación y difusión de las mesas de sufragio, incluyendo recinto, asiento, circunscripción uninominal y especial.

Esta información será difundida por los TED a través

## CON LA CONFORMACIÓN DE DIRECTIVAS DE MESAS DE SUFRAGIO

# Calendario electoral entra en su fase final de cara a las elecciones del 17 de agosto

Capacitación a jurados, publicación de recintos y restricciones a medios marcan los últimos hitos antes de la jornada electoral.



// FOTO: TSE

Votación en las elecciones de 2019.

# 17

**DE AGOSTO** es la fecha que definió el Tribunal Supremo Electoral para las elecciones generales.



## OEP al mando de FFAA y Policía

Como manda la Ley 026 de Régimen Electoral, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) asumirá el mando de la fuerza pública durante la celebración de las elecciones generales del 17 de agosto, recordó el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Francisco Vargas.

“Vamos a cumplir el mandato constitucional, la ley establece que el día de la elección asume el mando de la fuerza pública el TSE y así se hará, precautelando ante todo el diálogo y el consenso”, afirmó Vargas en declaraciones a la prensa.

de medios de comunicación, mientras que para el exterior será publicada en el portal web del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), a cargo del TSE.

Posteriormente, el jueves 14 de agosto, se anunciará el lugar donde se llevará a cabo el cómputo departamental de votos, y también el cómputo del voto en el exterior. Ambas informaciones estarán disponibles en el portal institucional del OEP.

Desde el viernes 15 de agosto hasta la jornada electoral, rige la prohibición a los medios de comunicación de difundir contenidos que favorezcan, perjudiquen o den trato preferencial a alguna candidatura u organización política.

También se restringe la difusión de programas que puedan incidir en las preferencias del electorado.

Un día antes de los comicios, el sábado 16 de agosto, el TSE publicará la lista final de candidaturas habilitadas, tanto en medios de comunicación como en su sitio web oficial.

Finalmente, el mismo domingo 17 de agosto, día de la votación, el Tribunal Electoral asumirá el mando de la fuerza pública, en coordinación con el Ministerio de Gobierno y las Fuerzas Armadas, para garantizar el orden y la seguridad en la jornada electoral.

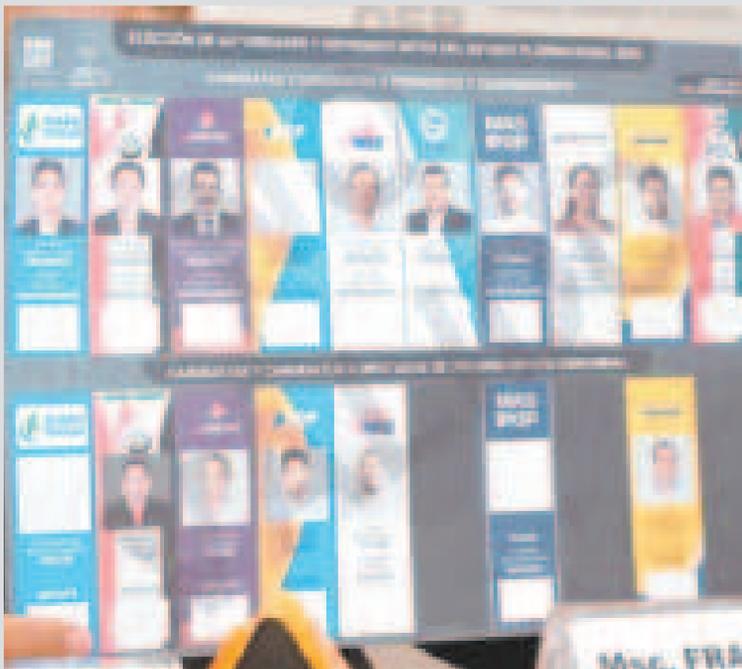
Con este cronograma en ejecución, el proceso electoral boliviano entra en su recta final con el objetivo de asegurar unas elecciones limpias, transparentes y participativas, en las que la ciudadanía podrá ejercer su derecho al voto con pleno conocimiento de las reglas, candidaturas y recintos habilitados.

**EN SANTA CRUZ Y LA PAZ, RESPECTIVAMENTE**

# Tribunal Electoral anuncia que debates de candidatos serán el 1 y 12 de agosto

El vocal Francisco Vargas explicó que se trata de los únicos dos debates organizados por el ente electoral de cara a los comicios del 17 de agosto.

// FOTO: TSE



La papeleta que circulará el próximo 17 de agosto en el país.

• Ahora El Pueblo

**El Tribunal Supremo Electoral (TSE) fijó para el viernes 1 de agosto, en Santa Cruz, el primer debate de candidatos presidenciales, mientras que el 12 de agosto se realizará el segundo, en la ciudad de La Paz, informó el vocal electoral Francisco Vargas.**

El evento, que no tiene precedentes, se realizará de forma conjunta con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) y otras instituciones y entidades que se sumaron a la iniciativa.

“El primer debate se realizará el viernes 1 de agosto en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y el martes 12 de agosto, en la ciudad de La Paz. Son los únicos debates en los que el Tribunal Supremo Electoral va a organizar, va a participar”, afirmó el vocal Vargas en conferencia de prensa.

En el espacio, los nueve candidatos presidenciales presentarán sus propuestas, planes de gobierno y expondrán qué quieren para el país.

Serán invitados los nueve postulantes: Andrónico



Francisco Vargas

Rodríguez (Alianza Popular); Pavel Aracena (Alianza Libertad y Progreso ADN); Manfred Reyes Villas (Autonomía Para Bolivia Súmate-APB-Súmate); Jorge Tuto Quiroga (Libre-Libertad y Democracia).

También Jhonny Fernández (Alianza Fuerza del Pueblo); Eduardo Del Castillo (Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos-MAS-IPSP); Eva Copa (Movimiento de Renovación Nacional-Morena); Samuel Doria Medina (Unidad) y Rodrigo Paz Pereira (Partido Demócrata Cristiano).

“En los próximos días, seguramente, ya se va a hacer un lanzamiento oficial de estos espacios que son los dos únicos eventos en los que el Órgano Electoral va a participar como organizador”, insistió el vocal Vargas.

El TSE convocó a elecciones generales para el domingo 17 de agosto, para el cambio del Ejecutivo y Legislativo.

**ELECCIONES GENERALES 2025**

# El segundo simulacro del Sirepre se realizará el domingo 27 de julio

• Ahora El Pueblo

**El Tribunal Supremo Electoral (TSE) invitó para el domingo 27 de julio a los delegados de las nueve organizaciones políticas en competencia electoral y a la Misión de Observadores Electorales de la Unión Europea (MOE-UE) a acompañar el segundo simulacro real del Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Sirepre) para las elecciones generales del domingo 17 de agosto.**

El vocal del TSE Francisco Vargas explicó que en este simulacro se desplazará al personal a los diferentes asientos y recintos electorales, para simular

una transmisión de resultados preliminares, como la que se ejecutará el 17 de agosto, cuando los bolivianos elijan al presidente y vicepresidente, 130 diputados, 36 senadores y nueve representantes supraestatales.

“El día domingo, 27 de julio, vamos a realizar un simulacro del Sistema de Resultados Preliminares. Hemos cursado invitación, a través de una circular, a los delegados de las nueve organizaciones políticas que tienen en este momento candidatos y candidatas para este proceso electoral, para que puedan acompañar y verificar este simulacro”, explicó en conferencia de prensa.

**MISIÓN UE**

También se invitó a la misión de la Unión Europea, que hace más de una semana inició

“Hemos cursado invitación, a través de un circular, a los delegados de las nueve organizaciones políticas que tienen en este momento candidatos y candidatas”

**Francisco Vargas**  
Vocal del TSE



// FOTO: RRSS

Los bolivianos volverán a las urnas el 17 de agosto.

su trabajo de acompañamiento a las elecciones generales en el territorio nacional; así como a representantes de medios de comunicación.

Vargas indicó que esta actividad permitirá “identificar

posibles mejoras al Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares”.

El primer simulacro real, pero de forma interna, fue el 13 de julio y el sistema respondió, según el TSE, “muy bien”.

# Editorial

## Llevar el transporte aéreo a quien lo necesita

**E**l reinicio de operaciones comerciales del aeropuerto de El Trompillo, en Santa Cruz, y la apuesta del gobierno de Luis Arce para convertirlo en un hub para vuelos regionales en el país, de la mano de la estatal Boliviana de Aviación (BoA), es una muestra más de que estos planes solamente son posibles si el Estado invierte con una visión social y de servicio, y no simplemente con la generación de ingresos y ganancias como norte. Es parte del modelo que pretenden destruir las propuestas neoliberales de la derecha.

Inaugurado en 1920, El Trompillo fue el primer aeródromo cruceño y el único durante 65 años, ya que luego fue sustituido por el de Viru Viru. El 26 de septiembre de 2017, Transporte Aéreo Militar (TAM) hizo la última operación comercial en sus instalaciones. Ahora, mediante una inversión de Bs 11,2 millones de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol), para mejoras en la plataforma y pista, los sistemas de seguridad y vigilancia, entre otros, el aeropuerto se encamina a ser un punto de conexión nacional.

El plan de Arce es que desde allí se impulse la regionalización del servicio de transporte aéreo, junto a los demás aeropuertos administrados por la estatal Naabol. Esto empezó con un primer vuelo desde El Trompillo a Guayaramerín (Beni) y en el mapa de salidas y llegadas estarán incluidos los municipios benianos de Rurrenabaque y Riberalta; Puerto Suárez y San Ignacio de Velasco, en Santa Cruz; Apolo e Ixiamas, en La Paz; y Bermejo, en Tarija. Una política gubernamental que tiene como norte la integración nacional.

El plan de Arce es que desde allí se impulse la regionalización del servicio de transporte aéreo, junto a los demás aeropuertos administrados por la estatal Naabol. Esto empezó con un primer vuelo desde El Trompillo a Guayaramerín (Beni) y en el mapa de salidas y llegadas estarán incluidos los municipios benianos de Rurrenabaque y Riberalta; Puerto Suárez y San Ignacio de Velasco

Pero este modelo enfocado en lo social, en el mayor beneficio para los bolivianos, está en riesgo por los afanes de la derecha para retornar al poder tras 20 años del gobierno progresista del MAS. Con ello, apunta a resucitar la visión neoliberal en el manejo del

Estado y la economía, buscando solo el lucro y el beneficio del capital privado nacional y extranjero con la privatización de las empresas estatales como BoA, lo que sería el fin de los vuelos solidarios y/o los subvencionados a municipios rurales y de difícil acceso.

Para tener carta blanca en sus intenciones, los candidatos de la derecha alientan una campaña de desinformación y mentiras para generar descontento contra las compañías públicas bajo el discurso de que son deficitarias, una pesada carga estatal, cuando estas alcanzaron utilidades netas por Bs 2.415 millones el año pasado, un aumento de 34,4% respecto a 2023. Por ejemplo, solo BoA generó Bs 2.845 millones de ingresos y Bs 84,8 millones de utilidades en 2024, recursos que financiaron el pago de bonos y rentas.

Arce remarcó que la aerolínea nacional cumple con un servicio tesonero y arduo, por lo cual debe mantenerse bajo propiedad del Estado porque es la única que garantizará los vuelos para unir Bolivia, y a Bolivia con el mundo; por ello, ratificó su confianza de que en las elecciones del

17 de agosto, el pueblo le dirá No a quienes intentan nuevamente regalar y vender el país y sus recursos naturales como si fueran una mercancía, porque el Estado es el único que puede garantizar inversión para el bienestar de los bolivianos.

**A PULSO**



## Tribuna

## Intelectuales pajpakus, representación gritona y cosas peores



**Fernando Vargas M.**

Lic. En Comunicación y Política

El academicismo, siempre contradictoria a la realidad nos plantea interrogantes con palabras que perdieron toda vigencia, peor aún no expresan la veracidad de los acontecimientos, por ejemplo "intelectuales", palabra que más brilla por su ausencia en los procesos de construcción de militancia activa. El verdadero problema es que los intelectuales no representan a nadie y no dan cuenta de la vivencia de las mismas organizaciones en su rol orgánico, estos mismos intelectuales interpretan el papel de portavoces, ¿no es significativo que Andrónico busque intelectuales en sec-

tores de clases apoderadas (jailonas de noche y populistas de izquierda de día), marxistas adinerados o pajpakus estilo Ritcher o peor, los intelectuales desclasados con doble identidad, estilo Gabriel Villalba, quien se plantea ¿ser indígena contemporáneo urbano!

Dentro del MAS-IPSP hay diversidad de composición grupal, desde organizaciones sociales históricas como las Bartolinas hasta grupos de barrio o de villa, la variedad abunda, entonces, ¿formación política para el pueblo? Alguna vez se pensó en dar cursos de formación política a las organizaciones era más que necesario, pero la bestia de pies de barro se encuentra en la médula de la misma representación parlamentaria del MAS, de 75 diputados incluyendo a los senadores podemos aseverar que pocos sobresalen con propio brillo o, del otro

lado, en su mayoría nuestros representantes no saben dónde están parados, ¿cuál su tarea política?, ¿golpear, gritar y tiktokear?

Los verdaderos militantes activos no están representados entre los griteríos de la Asamblea, sin embargo, esta misma militancia sigue defendiendo sus convicciones desde cualquier trinchera, seguro que la recomposición interna política del MAS-IPSP debe tomar en cuenta la militancia guerrera y alejar al peor cáncer dentro de un partido: el prorroguismo populista, las prebendas sindicales, idolatría al líder, también las chupas donde se cierran los acuerdos y el machismo, todo eso carcomió la democracia interna y afectó al instrumento político, hizo mayor daño que cualquier otra oposición capitalista, ¿cuándo cambiarán las cosas?

## Trump ataca a la agricultura brasileña, perjudicando la economía del Mercosur



**Tulio Ribeiro**

El conflicto entre Estados Unidos y Brasil resuena como una amenaza para nuestros vecinos debido al intercambio de bienes y oportunidades laborales. Estados Unidos acusa a la agroindustria brasileña de beneficiarse de prácticas comerciales desleales, como la deforestación ilegal. Estas acusaciones sirven de base para una investigación contra Brasil, abierta por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) bajo la Ley de Comercio de Estados Unidos, la misma ley utilizada por el presidente Donald Trump, durante su mandato anterior, para imponer aranceles a China. Siguiendo el modelo neocolonialista, algunas de las acusaciones relacionadas con la agricultura brasileña son similares a las de los países europeos, que en los últimos años han alegado preocupaciones ambientales para justificar barreras comerciales contra Brasil. Según expertos en medios brasileños, las críticas son inconsistentes y no están respaldadas por datos oficiales.

El informe inicial de la investigación se centra en la deforestación ilegal y la dificultad de acceso al mercado del etanol entre las "acciones, políticas y prácticas" brasileñas que son "irrazonables" o "discriminatorias y que obstaculizan o restringen el comercio estadounidense". El documento informa que los ganaderos y agricultores brasileños han estado utilizando áreas deforestadas ilegalmente para la producción agrícola, "la conversión de tierras ofrece una ventaja competitiva injusta a las exportaciones agrícolas al reducir los costos". Esta verbalización se enmarca en el paradigma del proteccionismo ambiental, explica el economista Felipe Serigati, del Centro de Estudios de Agronegocios de la Fundación Getúlio Vargas (FGVAgro). "Se pretende proteger a un determinado sector nacional y luego se utiliza la retórica de la agenda ambiental para viabilizarlo", afirma. Una práctica adoptada contra Brasil en los últimos años por países europeos y agricultores estadounidenses que utilizaron el mismo argumento sugiriendo la competencia brasileña. "No es la ganadería la que está utilizando estas áreas, es lo contrario: los deforestadores están utilizando la ganadería como justificación", añade Serigati. La retórica contradice acciones previas de la propia administración Trump, que al asumir el cargo anunció la retirada de su país del Acuerdo de París

### SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

En el primer mes del año, un decreto del presidente estadounidense suspendió la ayuda estadounidense al Programa de Gestión Forestal y Prevención de Incendios en Brasil, gestionado por el Servicio Forestal de Estados Unidos en colaboración con Ibama y otras agencias brasileñas. En marzo, mediante una orden ejecutiva, Trump exigió la expansión de la tala en 113 millones de hectáreas de bosques nacionales y otras tierras públicas, ignorando las regulaciones que protegen los hábitats de especies vulnerables.

Un informe de Embrapa Territorial indica que el 66,3% del territorio brasileño corresponde a áreas designadas para vegetación protegida y preservada. Esta proporción incluye áreas totalmente protegidas (10,4

%), tierras indígenas (13,8%), vegetación nativa en terrenos baldíos y no registrados (16,5%) y áreas designadas para la preservación de la vegetación en propiedades rurales (25,6%). Mientras tanto, en Estados Unidos, a modo de comparación, las áreas designadas para la protección y preservación de la vegetación nativa representan solo el 19,9% del territorio, mientras que el uso agrícola ocupa el 74,3%, según datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

La Confederación Brasileña de Agricultura y Ganadería (CNA), por su parte, emitió un comunicado expresando su preocupación por el panorama político nacional, que, según la organización, motiva las acciones del gobierno estadounidense. «Mientras el verdadero Brasil intenta recuperar su economía, atraer inversiones, abrir mercados y generar empleo, la política nacional insiste en girar en torno a una agenda estéril y paralizante, marcada por el radicalismo ideológico y antinacional», se lee en un extracto del texto, olvidando que el ataque provino de Trump, no de Lula. Para la CNA, el país debería estar consolidando su posición como proveedor estratégico de alimentos, energía limpia y minerales críticos, pero ha acabado acaparando titulares internacionales «no por sus oportunidades, sino por sus crisis políticas internas». Según la nota, el Congreso Nacional, presionado por su base política, pierde el tiempo en disputas y maniobras que poco tienen que ver con los intereses económicos del país. Se cita al Poder Judicial como "involucrado en un protagonismo institucional que, si bien a menudo es necesario, alimenta una inestabilidad constante".

Otra medida injusta de Estados Unidos al abrir la investigación contra Brasil se refiere al mercado del etanol. Ambos países son los mayores productores mundiales de biocombustible, y juntos representan el 80% de la producción mundial. "Estados Unidos sufre los mayores aranceles al etanol impuestos por Brasil y el desequilibrio comercial resultante de la decisión de Brasil de abandonar el trato recíproco y prácticamente libre de aranceles que anteriormente promovía el desarrollo de las industrias de ambos países y un comercio próspero y mutuamente beneficioso", afirma el documento de la USTR que abre la investigación.

Los líderes de la industria de la cadena de producción de etanol de Brasil reaccionaron a la medida. En un comunicado conjunto, Bioenergía Brasil, que representa al sector brasileño de la caña de azúcar y la energía, y la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar y la Bioenergía (Unica), argumentan que "el comercio bilateral entre Brasil y Estados Unidos, históricamente construido sobre una base de respeto mutuo, debe preservarse y fortalecerse". Las organizaciones afirman tener "confianza en el gobierno de Lula", que, según ellas, "ha demostrado firmeza, orgullo y competencia diplomática en la defensa de los intereses nacionales, especialmente en sectores estratégicos como los biocombustibles". La realidad muestra que el arancel impuesto por Estados Unidos a los productos brasileños es, en promedio ponderado por el flujo de productos, superior a los aranceles impuestos por Brasil en sentido contrario.

Las exportaciones brasileñas de carne de res a Estados Unidos cayeron un 80% en tan solo tres meses, incluso antes de la entrada en vigor

del nuevo arancel del 50% anunciado por el presidente Donald Trump, según datos de la Secretaría de Comercio Exterior (Secex/MDIC) recopilados por la Asociación Brasileña de Industrias Exportadoras de Carne (Abiec). El desplome del volumen exportado, que pasó de 47 800 toneladas en abril a menos de 10 000 este mes, alertó al sector y provocó una movilización de emergencia por parte de la industria y el gobierno brasileño para intentar revertir o, al menos, mitigar los efectos de la medida.

El arancel de Trump entrará oficialmente en vigor el 1 de agosto, pero ya afecta directamente al comercio bilateral. Desde abril, cuando se empezó a aplicar un arancel adicional del 10%, la curva de exportaciones se ha desplomado. Las exportaciones totalizaron 27 400 toneladas en mayo, 18.200 en junio y, en lo que va de julio (hasta el 21), 9.700 toneladas, el nivel más bajo del año. Quedan 10 días para que finalice el mes. El impacto inmediato ha llevado a las plantas frigoríficas de estados como Mato Grosso do Sul, cerca de Bolivia y Paraguay, a suspender temporalmente la producción destinada al mercado estadounidense.

La cadena de producción de carne y el gobierno de Lula han estado en contacto con importadores estadounidenses. La intención es demostrar el impacto directo en los consumidores. Brasil es el mayor exportador de carne de res a Estados Unidos, superando a competidores como Australia, Nueva Zelanda y Uruguay. En el primer semestre de 2025, se exportaron 181.500 toneladas, lo que representa un aumento del 112,6% en volumen y del 102% en valor, en comparación con el mismo período de 2024. En total, se generaron ingresos por US\$1.040 millones. Estas cifras posicionaron a Estados Unidos como el segundo mercado más grande para la carne de res brasileña, solo por detrás de China.

Gran parte de este volumen ya ingresaba a Estados Unidos con aranceles más altos. La cuota anual con arancel reducido es de 65.000 toneladas, y Brasil venía exportando casi el triple de esa cantidad. El precio competitivo permitió que la carne de res brasileña mantuviera su atractivo, especialmente para los cortes de cuarto delantero, utilizados principalmente en la producción de hamburguesas. Con la llegada del 50%, esta ecuación se desequilibra. El precio promedio por tonelada, que era de US\$5.200 en abril, alcanzó los US\$5.850 esta semana, un aumento del 12%. Aun así, el aumento no compensa el impacto arancelario previsto, y las plantas frigoríficas ya están calculando pérdidas. Además, existe el temor de que el espacio generado por la contracción de Brasil sea rápidamente ocupado por otros países, como Canadá y Argentina, que tienen diferentes acuerdos comerciales con Estados Unidos.

Mientras Lula da Silva emprende una defensa internacional, el vicepresidente Geraldo Alckmin ha liderado al sector productivo en estrategias de contención y alternativas de mercado. Según Abiec (Asociación Brasileña de Exportadores de Carne), el 70% de la carne de res brasileña se consume en el país, mientras que el 30% restante que se exporta se concentra en cortes de menor valor en el país, lo que aumenta la preocupación por el impacto en la rentabilidad de las exportaciones. La agroindustria brasileña es el mayor sector exportador e influye en la demanda de sus productos en los países vecinos y genera empleos en Sudamérica. Esta amenaza nos afecta a todos.

## • AHORA EL PUEBLO

A tan solo 12 días de conmemorarse los 200 años de la independencia de Bolivia, la ministra de Culturas, Esperanza Guevara, presentó ayer oficialmente, en la ciudad de Sucre, los actos principales para celebrar el Bicentenario, con actividades que enaltecerán la identidad, cultura y unidad del pueblo boliviano.

“Es grato para mí dirigirme a ustedes en esta ocasión, en la que todos nosotros, como hermanos bolivianos, nos preparamos para vivir un momento histórico, la celebración de los 200 años de independencia de nuestro país. Son dos siglos de historia, tradición, cultura e identidad que hoy nos unen con orgullo y esperanza”, señaló la ministra.

Resaltó que, desde el Gobierno nacional y desde su cartera de Estado, se viene trabajando intensamente a lo largo de esta gestión en la organización de diversas actividades en el marco de la Agenda del Bicentenario, por lo que extendió la invitación a toda la población para ser parte activa de la celebración, que tendrá como sede principal a Sucre.

## AGENDA

La agenda del lunes 27 de julio al 3 de agosto está marcada por la 37 Olimpiada Internacional de Informática 2025, evento internacional con más de 680 estudiantes del mundo, a llevarse a cabo en la ciudad de Sucre.

El 29 de julio, la ciudad de La Paz será sede de la Gran Final Nacional del Bolivia Danza en el Bicentenario, concurso que tuvo gran aceptación y recorrió todo el país, mostrando arte, entrega y compromiso de cada elenco en cada obra presentada.

El 31 de julio será la presentación, también en La Paz, de la colección 200 Libros y 200 Cuentos Mágicos-La Biblioteca del Bicentenario escrita por niñas y niños de Bolivia, actividad que fomenta la lectura y



## A DOS SEMANAS DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA

# Presentan los eventos oficiales para celebrar el Bicentenario de Bolivia

Los actos protocolares por el 6 de agosto tendrán lugar en Sucre, la capital del país, con la participación del presidente del Estado, vicepresidente, autoridades locales y nacionales.

rescata la historia y cultura para los más pequeños, a cargo de la Editorial del Estado.

Ya iniciando el mes patrio, el 1 de agosto se harán entregas simultáneas de obras y proyectos del Bicentenario en todo el país, actividades que serán lideradas por el presidente Luis Arce.

El sábado 2 de agosto, Sucre acogerá a más de 3.000 músicos que estarán presentes en el Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional y el Gran Coro en el Bicentenario de Bolivia.

El lunes 4 de agosto, en Sucre se reali-

zará la presentación y entrega del billete y moneda del Bicentenario, en la Casa de la Libertad, una actividad coordinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas junto al Banco Central de Bolivia (BCB).

Esa misma fecha y en la misma ciudad se presentará el *Libro de la Historia de Bolivia en su Bicentenario*, en el Centro Cultural Matilde Casazola, un documento que será referente de los 200 años de independencia. Las actividades continuarán con el descubrimiento del monumento a Juana Azurduy de Padilla, en la histórica plaza 25 de Mayo.

El 4 de agosto también será la premier de la serie del Bicentenario *Historias de Libertad*, actividad coordinada por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatrimonialización.

El 5 de agosto, la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia presentará el *Libro del segundo centenario de Bolivia 1925-2025*, Tomo I, en el Centro Cultural Matilde Casazola.

Por la tarde se brindará un cóctel de bienvenida a los invitados nacionales e internacionales al Bicentenario.

El Ministerio de Culturas también llevará a cabo la *Serenata a Bolivia* en su Bicentenario, un recital en el que se presentarán solo artistas bolivianos, entre ellos: Los Kjarkas, Kalamarka, Savia Andina, Esther Marisol, Eleonora Cardona, Histeria, entre otros; el escenario principal será el Estadio Olímpico Patria.

El miércoles 6 de agosto se cumplirá con los actos oficiales y protocolares en los que participará el primer mandatario del país, Luis Arce, y el vicepresidente David Choquehuanca; además de autoridades de Estado, departamentales, municipales e invitados internacionales. Ese día se llevará a cabo la iza de banderas, el saludo protocolar de mandatarios presentes, la solemne sesión de honor en conmemoración a los 200 años de Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

El 7 de agosto, la ciudad de Sucre, capital de Bolivia, podrá presenciar la Parada Militar y Jura de la Bandera que se desarrollará en la avenida Las Américas.



La ministra Esperanza Guevara durante el lanzamiento oficial de la Agenda del Bicentenario, en la ciudad de Sucre.

## • MILENKA PARISACA

En las vacaciones escolares de invierno, el grupo infantil Los Trovadorcitos vuelve a dar ejemplo de solidaridad, conciencia ambiental y compromiso social. Este colectivo de niños artistas e intelectuales se ha sumado, por cuarto año consecutivo, a la campaña de recolección de tapitas plásticas para ayudar a menores de edad con cáncer y, al mismo tiempo, promover el reciclaje y el cuidado del medioambiente.

La iniciativa, organizada por la Asociación de Voluntarios Contra el Cáncer Infantil (AVCCI) en alianza con la empresa Empacar, tiene como objetivo reunir más de 10 toneladas de tapitas, y superar las siete toneladas recolectadas el año pasado. Todo lo recaudado se transforma en recursos económicos para apoyar tratamientos médicos de niñas y niños diagnosticados con cáncer.

“Queremos juntar la mayor cantidad de tapitas posibles para que puedan pagarse tratamientos. También recolectamos juguetes en buen estado, para regalarles una sonrisa”, explicó Jhosney Paca, director de Los Trovadorcitos, quien destacó que cada integrante del grupo ya recolecta tapitas a lo largo del año.

Además de motivar a la población desde las redes y los medios, los niños salen a recolectar personalmente. “Tapita que vemos en la calle, la guardamos. Refresco que tomamos, guardamos la tapita”, relató Robert Casas, integrante del grupo, quien afirmó que las vacaciones son una oportunidad para reforzar la campaña.

**INICIATIVA QUE TOCA CORAZONES**

Los niños no solo piden ayuda, también organizan y reciben llamadas para coordinar la entrega de tapitas. Cualquier persona que quiera colaborar puede contactarlos al número 70566822, y ellos se encargan de recoger las tapitas o juguetes donados.

**LA CAMPAÑA BUSCA REUNIR MÁS DE 10 TONELADAS DE TAPAS****Los Trovadorcitos llaman a juntar tapitas y regalar sonrisas a los niños con cáncer**

Se suman por cuarto año consecutivo a la campaña liderada por AVCCI y Empacar. También recolectan juguetes para regalar durante la Tapatón.

“Es una costumbre que queremos que todos adopten: guardar tapitas no cuesta nada y puede salvar vidas. Además ayuda a nuestro planeta”, reflexionó Miley Carvajal, otra integrante.

El grupo prevé seguir recolectando hasta septiembre, cuando se desarrolle la gran Tapatón, evento nacional organizado por AVCCI, en el que se entregan todas las donaciones a Empacar, la empresa que compra el plástico reciclado.

AVCCI es una organización de médicos voluntarios que, con el apoyo de iniciativas como ésta, logra brindar apoyo a familias de escasos recursos que enfrentan el cáncer infantil.

Los Trovadorcitos también buscan educar. Luz Bolivia Callampa explicó que las tapitas, como todo plástico, tardan siglos en degradarse y terminan formando islas flotantes de basura. “Se convierten en muebles y otros utensilios si se reciclan, pero si se tiran, contaminan nuestro suelo, nuestros ríos y mares”, dijo.

En la misma línea, Nardy Chambi recordó que el plástico termina en la cadena alimentaria. “Los animales lo comen, la vegetación crece sobre suelos contaminados y eso llega a nuestra mesa. Todo está conectado”, enfatizó.

Para Octavio Ramos, uno de los integrantes más jóvenes, la experiencia del año pasado fue reveladora. “Al vernos juntar tapitas, muchos niños se nos

Niños integrantes de Los Trovadorcitos en la campaña 2024.



FOTOS: CORTESÍA LOS TROVADORCITOS

unieron en las calles. Esperamos que este año pase lo mismo”, señaló.

**MÁS QUE UNA CAMPAÑA**

Además de apoyar la recolección organizada por AVCCI y Empacar, Los Trovadorcitos impulsan una campaña paralela de recolección de juguetes en buen estado, que esperan hacer llegar a niños hospitalizados o directamente a la asociación.

“Queremos regalarles alegría. Sabemos que muchos guardan juguetes que ya no usan, y para un niño que está enfermo eso puede significar mucho”, dijo Miley.

Si bien muchos ciudadanos ya se han contactado para colaborar, los niños lamentaron que algunos restaurantes o empresas les pongan trabas burocráticas, como pedirles cartas para recibir tapitas. “No debería ser tan difícil ayudar”, comentó uno de ellos.

Con esperanza, entusiasmo y compromiso, invitan a la población a sumarse a la causa: “Tenemos julio, agosto y septiembre para recolectar. Guardar una tapita puede parecer poco, pero con muchas, podemos cambiar vidas”, agregó el director de Los Trovadorcitos.

# LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

## Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas



Que no te quiten la sonrisa  
il las falsas promesas existen!

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

// FOTOS: ARCHIVO

La Verde se entrenará con tiempo para los partidos contra Colombia y Brasil.

Para enfrentar a Colombia y Brasil

# Villegas no descarta a nuevos convocados

• Reynaldo Gutiérrez

Por el buen nivel de juego que están mostrando jugadores jóvenes en los torneos de la División Profesional del fútbol boliviano, el técnico de la selección boliviana, Óscar Villegas, no descartó la posibilidad de convocar al equipo nacional a nuevos futbolistas para jugar los partidos de la última doble fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, frente a Colombia y Brasil.

El jueves 4 de septiembre visitará al seleccionado colombiano en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez desde las 19.30. Cinco después (9 de septiembre) recibirá al combinado brasileño, en el estadio Municipal de El Alto a las 19.30.

Serán dos duelos decisivos para definir si Bolivia clasifica al repechaje donde peleará por una plaza a la próxima cita mundialista.

En la actualidad ocupa la octava colocación en la tabla de posiciones con 17 puntos, uno menos que Venezuela (18) que es séptimo y, por ahora, el equipo que va al repechaje, tomando en cuenta que la Conmebol entregará seis pases directos a la Copa del Mundo, que se jugará en Canadá, México y Estados Unidos y uno -el séptimo- irá al repechaje.

En cuanto a los jugadores que convocará para los dos encuentros, dijo que "hay una base, que más allá del buen rendimiento en sus clubes, los conocemos que responden bien en la selección, también estamos viendo

que hay otros jugadores que han subido su nivel de juego y están en un buen momento", señaló.

Sobre la posible convocatoria de Patricio Rodríguez, jugador argentino naturalizado boliviano, dijo que es una alternativa, pero "hay que analizar con mucho cuidado su situación legal en el país, si cumple los plazos que determina la FIFA. Él está siendo observado, pero una posible convocatoria depende mucho de su documentación y el rendimiento deportivo", aseguró.

Destacó que el objetivo "es armar la mejor selección posible para enfrentar los dos partidos finales".

Anunció que la propuesta es cerrar con un buen logro las Eliminatorias -una clasificación al Mundial 2026-, porque "después de 31 años, llegar a la última fecha eliminatorias con posibilidades de clasificar al Mundial es algo que no se puede dejar pasar".

En cuanto a la fecha de inicio del trabajo de preparación para los dos cotejos, está sujeta a la programación de partidos de los torneos de la División Profesional que define la Comisión de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol.

Óscar Villegas, técnico de la selección boliviana.

## "La muralla de Alianza Lima: Billy Viscarra"

Alianza Lima logró una histórica clasificación a octavos de final de la Copa Sudamericana, luego de derrotar en el global 3-1 a Gremio. Tras la definición de la llave, la Conmebol decidió elogiar al arquero boliviano Guillermo Viscarra por su espectacular actuación, sobre todo, en el Arena do Gremio.

A través de redes sociales, la Confederación Sudamericana de Fútbol destacó las grandes atajadas que tuvo el portero boliviano, tanto en el estadio de Matute como el coloso brasileño.

"La muralla de Alianza Lima: Billy Viscarra", colocaron en la cuenta de X y con una música de fondo interpretada por Armonía 10.

Hace unos meses, 'Billy' también fue uno de los hombres determinantes para que el equipo aliancista saque del camino a Boca Juniors, en la fase previa de la Copa Libertadores.

### "ES HISTÓRICO"

Al final del cotejo contra Gremio, Viscarra calificó como histórico lo que logró Alianza en el Arena do Gremio. Asimismo, comentó que sabía que iba a ser importante para el equipo.

"Es histórico lo que estamos consiguiendo. Esperamos conseguir más. No habrá rival fácil a partir de ahora. Estamos motivados. Siento que en el mata-mata nos hacemos fuertes. Entonces, muy felices y queremos disfrutar de esta noche", declaró.

"Sabía que el equipo me iba a necesitar. Gracias al resultado que conseguimos en Matute. La gente de verdad me ha apoyado demasiado, me ha recibido de la mejor manera y la verdad que le estoy agarrando un cariño muy grande a este club", agregó.



Billy Viscarra festeja la clasificación de Alianza Lima.

// FOTO: ALIANZA LIMA

# Robatto afirma que Cienciano es un rival duro y se planta bien de visitante

• **Reynaldo Gutiérrez**

El técnico de Bolívar, Flavio Robatto, analizó a Cienciano de Perú, el rival de los octavos de final de la Copa Sudamericana, y destacó que es un equipo que complica cuando juega de visitante.

“Hemos analizado al próximo rival de la Copa Sudamericana, pero Bolívar tiene la aspiración de hacer una gran Copa Sudamericana, el equipo hace los méritos, se ha reforzado para eso, tiene una idea clara para apuntar a llegar lo más lejos posible”, dijo el técnico Robatto.

Contó que hay satisfacción en el cuerpo técnico y los jugadores por todo lo que han hecho en los partidos de los playoffs, con buen rendimiento y triunfos claros, “estamos muy felices con todo esto y felices de volver a La Paz con una victoria que para nosotros es muy importante”, añadió.

En cuanto al equipo peruano, opinó: “Cienciano es un rival muy duro. Lo vimos de visitante y se planta muy bien, además la altura no va a repercutir, así que tenemos que ser inteligentes y jugar como siempre lo hace Bolívar, atacando de local y de visita”, remarcó.

Apuntó que en la Copa Sudamericana hay equipos que tienen el cartel de favorito

para ganar el título, pero “nosotros tenemos la posibilidad de ser protagonistas, ojalá estemos a la altura”.

Con la clasificación, el equipo celeste encarará tres torneos con la misma responsabilidad. “Tenemos tres competencias y en todas tenemos obligaciones. En los torneos nacionales tenemos la obligación de ser campeones y en la Copa llegar lejos”, subrayó.

No olvidó el mal momento que vivieron en el torneo nacional, con resultados adversos. “Tuvimos una racha mala con el tema lesiones, fue muy difícil. Tuvimos cinco o seis jugadores fuera, repercutió en la Liga, pero estamos más vivos que nunca y tratando de salir de este primer semestre con la ilusión de pelear hasta el final”, enfatizó.

## PREPARACIÓN

El plantel celeste no descuidó su preparación y ayer realizó un trabajo regenerativo en la parte física en el estadio Santa Laura, del club Unión Española, para enfrentar el domingo a Wilstermann en el estadio Hernando Siles, por la sexta fecha de la Copa Bolivia.

En la tarde el equipo se trasladó a Lima, Perú, desde donde emprenderá viaje a La Paz. Su arribo al aeropuerto de El Alto está estimado arpa las 04.00 de la mañana de hoy.



// FOTO: BOLÍVAR

Flavio Robatto, técnico de Bolívar, quiere llegar lejos en la Copa Sudamericana.

## Godoy es el nuevo técnico de Nacional

El entrenador paraguayo naturalizado boliviano Pablo Godoy fue presentado ayer como el nuevo director técnico del plantel de Nacional Potosí. Es el tercer entrenador que asume la dirección técnica del equipo potosino en esta temporada, después de César Vigevani y Dayler Gutiérrez. El primer desafío que tendrá será frente a Blooming, en partido que se jugará mañana, desde las 17.30, en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

El presidente Wilfredo Condori se encargó de hacer la presentación de Godoy al equipo, esperando que los resultados deportivos sean favorables en el nuevo proceso y que se llegue a final de temporada con la conquista de un boleto a un torneo internacional.

### COMPROMISO

“Estoy con el mejor ánimo, me siento más maduro y voy a dejar todo por este equipo que me dio la oportunidad, agradecido con los dirigentes y vamos a colocar al equipo en los mejores sitios con trabajo y esfuerzo de todos”, mencionó Godoy, quien espera que los jugadores puedan asimilar con rapidez la idea futbolística que pretende implementar en el plantel.



// FOTO: ARCHIVO

Pablo Godoy asumió la dirección técnica de Nacional Potosí.

Admitió que no será fácil, pero confía en la profesionalidad de los jugadores, que a muchos los conoce.

Godoy llegó después de dirigir a ABB, elenco al cual estuvo vinculado por 18 partidos, ganó seis, empató seis y perdió seis. Antes ya tuvo la responsabilidad de entrenar a FC Universitario de Vinto y Always Ready.

Godoy recibió un equipo que está segundo en el grupo A de la Copa Bolivia -certamen por series-. Mientras que en el Campeonato todos contra todos ocupa la casilla 11, con 14 puntos, luego de vencer a Real Tomayapo, en su última presentación en condición de visitante, en Tarija. Su próximo rival será Oriente Petrolero.

## Dos cotejos abren la sexta fecha de la Copa Bolivia

Con dos encuentros se abrirá hoy la sexta fecha de la Copa Bolivia -torneo por series- de la División Profesional del fútbol boliviano.

La jornada arrancará con el compromiso del grupo C entre el equipo de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) y Aurora, que se disputará en el estadio Municipal de El Alto desde las 15.00.

ABB es puntero de la serie, con nueve puntos, y buscará ampliar su ventaja en la punta; mientras que Aurora intentará sacarle unidades.

Arbitrarán el potosino Ronald Mamani, asistido por Edwar Saavedra y Álvaro Copa.

En el estadio Jesús Bermúdez de Oruro, Totorá Real Oruro se enfrentará a Always Ready a las 18.00, con el arbitraje del cochabambino José Mena, cooperado desde las bandas por los asistentes Sergio Carrasco y Agustín Escalera.

El equipo orureño es líder de la serie B con ocho unidades y encarará el duelo con la necesidad de ganar para no aflojar la punta; en cambio, el equipo millonario comparte la segunda colocación con The Strongest, cada uno con cuatro puntos, y su premisa es consolidarse como único segundo.

// FOTO: APG

La representante de tiro con arco recibe el apoyo económico.

## COB entrega ayuda económica a atletas

• Reynaldo Gutiérrez

El Comité Olímpico Boliviano (COB), a través de los programas de asistencia, destinó 336 mil bolivianos para cubrir los gastos de preparación de 42 atletas de 11 disciplinas. Cada deportista recibirá ocho mil bolivianos, como parte del reconocimiento por la obtención de su clasificación por mérito deportivo a los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, que se celebrarán del 9 al 23 de agosto.

El presidente del Comité Olímpico, Marco Arze, junto a los dirigentes Javier Mejía y Marco Luque hicieron la entrega simbólica de la colaboración, como parte de la política de meritocracia que

llevará adelante la institución para que más deportistas puedan esforzarse y mejorar su rendimiento.

“A cambiado el criterio del directorio, creemos que a partir de ahora debe haber una tabla evaluativa. Se habla de meritocracia en los deportistas, con resultados deportivos importantes tendrán un mejor soporte financiero para motivarse y los que están abajo, luchar por estar entre los mejores para acceder a recursos adicionales”, dijo Arze.

Parte de la colaboración viene de los programas de Solidaridad Olímpica y Asistencia Plena, y los ocho mil bolivianos no serán entregados en físico a los deportistas, ya que ese monto será manejado

por la Federación Nacional para la preparación de cada atleta, pudiendo destinar el dinero en sobrealimentación, pago de entrenadores, campamentos, tomando en cuenta el reembolso.

La delegación boliviana para Asunción 2025 está formado por 84 personas, de las cuales 54 serán deportistas y 42 recibirán este apoyo; mientras, los demás sólo tendrán cubierto los pasajes ida y vuelta, el uniforme deportivo y la inscripción.

En el acto estuvieron deportistas beneficiarios, entre ellos el fondista David Ninavia, ganador de la medalla de oro en los 5.000 metros en la edición anterior, celebrada en Cali, Colombia.

## Zeballos y Arias chocan en 'semis' en Segovia

Después de varios años, los tenistas bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias, que en el último tiempo conformaron la mejor dupla de Bolivia, juegan con parejas distintas y hoy se enfrentarán por la ronda de semifinales del Challenger de Segovia que se juega en España.

Zeballos y Arias, quienes poseen juntos 15 títulos profesionales de dobles, siete de ellos challengers, siendo el último en Lima, Perú, a fines de junio, decidieron en esta ocasión jugar por separado.

Zeballos tiene como compañero al chileno Matías Soto y Arias tiene como dupla al uruguayo Ignacio Carou.

### DESEMPEÑO

El miércoles comenzaron a jugar en la modalidad de dobles

del certamen que se juega en las canchas del Complejo Deportivo Pedro Muñoz.

Zeballos y Soto conforman la segunda mejor dupla del torneo y en su debut vencieron a los georgianos Saba Purtseladze y Aleksandre Bakshi (6-1 y 6-4) y este jueves ganaron en cuartos de final al chino Jie Cui y al usbeko Khumoyun Sultnov: 6-7(5), 6-3 y 12-10.

En su debut, Arias y Carou superaron a los españoles John Echeverría e Iñaki Montes: 6-4 y 7-6(4) y en esta jornada derrotaron al chino Sun Fajing y al filipino Francis Alcántara: 6-2, 6-7(6) y 10-7.

A las 07.10 (HB) de hoy los bolivianos se enfrentarán en la ronda de semifinales en la cancha 1 del certamen que entrega puntaje para la ATP.



La dupla integrada por los tenistas Ignacio Carou y Boris Arias (der.).

// FOTO: CHALLENGER DE SEGOVIA

// FOTO: CLUB BLITZ

## El Intercolegial Casa Blitz de ajedrez se jugará el domingo

El Club Blitz organizará el domingo el Torneo Intercolegial Casa Blitz en La Paz, donde se espera que participen cerca de un centenar de jugadores.

“El domingo tendremos nuestra segunda versión del Intercolegial, que se jugará para el nivel Primaria y Secundaria, que están divididos en grupos de edad. Los de Primaria competirán en la mañana y los de Secundaria jugarán en la tarde”, explicó el Maestro Nacional (MN) Kevin Celis, representante del Club Blitz.

### CATEGORÍAS

Las categorías habilitadas en el certamen son: Babychess, Primaria, Secundaria y Magistral.

“El sistema de competición será de siete rondas ajustadas de acuerdo a la cantidad de participantes que tengamos. El año pasado tuvimos a 75 jugadores”, apuntó Celis.

Los ajedrecistas competirán cada ronda a 10 minutos más cinco segundos de incremento por movimiento.

El costo de inscripción es de 50 bolivianos y los interesados deben llamar a Celis: 77428019.

Al final del torneo se entregarán trofeos, medallas y diplomas.

El certamen se disputará desde las 09.30 en las instalaciones de Sopocachi, que se ubican en la calle Belisario Salinas, edificio Belisario Salinas, mezzanina, oficina 11.



Los estudiantes tendrán competencia de ajedrez en instalaciones del club Blitz.

**CONVOCATORIA**

**ADUANA NACIONAL**  
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-36-2025  
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"SERVICIO MEJORAMIENTO DE CUBIERTA DEL ÁREA DE CONTROL INTEGRADO ACI PISIGA"**

CUCE : 25-0283-00-1577080-1-1

Forma de adjudicación : Por el Total

Método de Selección y Adjudicación : Precio Evaluado más Bajo

Precio Referencial : El precio referencial para la prestación del servicio, objeto del presente proceso de contratación es de Bs. 90.205,50 (Noventa Mil Doscientos Cinco 50/100 Bolivianos).

Encargado de atender consultas : Enrique Reyes Sanchez

Teléfono : 2128008 • Fax: 2152867

Presentación de Propuestas Electrónicas : Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE  
Fecha: 30 de julio de 2025 • Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) : **APERTURA DE PROPUESTAS: Fecha: 30 de julio de 2025 • Hrs.: 14:42 p.m.**  
Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones)  
**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**  
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduanawebex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m6f6cc9931a8f8a85afea994afb17a444>  
Número de reunión: 2530 702 3702 • Contraseña: 2025

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo) - Línea gratuita: 800 10 5001

**CONVOCATORIA**

**ADUANA NACIONAL**  
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-35-2025  
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS DEL CENTRO DE OPERACIONES BOYUIBE"**

CUCE : 25-0283-00-1575914-1-1

Forma de adjudicación : Por el Total

Método de Selección y Adjudicación : Precio Evaluado más bajo

Precio Referencial : El monto referencial para la prestación del servicio, objeto del presente proceso de contratación es de Bs 91.462,80 (Noventa y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 80/100 bolivianos)

Encargado de atender consultas : Leandro Ariel Villarroel Gutiérrez

Teléfono : 2128008 • Fax: 2152867

Presentación de Propuestas Electrónicas : Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE  
Fecha: 30 de julio de 2025 • Hasta Hrs. 15:00 p.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) : **APERTURA DE PROPUESTAS: Fecha: 30 de julio de 2025 • Hrs.: 15:42 p.m.**  
Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones)  
**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**  
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduanawebex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m944fee8b8a054b8ba46715c604585cd>  
Número de reunión: 2537 638 2034 • Contraseña: 2025

[www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo) - Línea gratuita: 800 10 5001

**EDICTO**

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°685 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/AEMP/DTFVOC/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	EMPRESA CONSTRUCTORA GALARZA TANGAZUCO S.R.L.	179824020	JORGE GALARZA VARGAS	190/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°0867/2025 AEMP/2025-01549 AEMP/DTFVOC/N°0321/2025
2	"EVER GREEN GROUP S.R.L."	307724026	ALFREDO CHAVEZ HURTADO	187/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°0864/2025 AEMP/2025-01546 AEMP/DTFVOC/N°0318/2025
3	EMPRESA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. INCON S.R.L.	1008897029	DENNIS ALFREDO MALDONADO RUEDA y/o MAURICIO ERIC MOSCOSO VENEROS	188/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°0868/2025 AEMP/2025-01550 AEMP/DTFVOC/N°0322/2025
4	"INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ESPINOZA CESPEDES S.R.L." y con la sigla "ICONEC S.R.L."	263422024	JUAN GUALBERTO ESPINOZA CESPEDES	189/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°0862/2025 AEMP/2025-01544 AEMP/DTFVOC/N°0316/2025
5	EMPRESA TÉCNICA CONSTRUCTORA NUEVO TIEMPO S.R.L.	1008529028	FRANCISCO JAVIER UREY SALINAS	191/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°0863/2025 AEMP/2025-01545 AEMP/DTFVOC/N°0317/2025
6	"CONSTRUCTORA ALI S.R.L."	125995023	RENE CAYO ALI	192/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°0865/2025 AEMP/2025-01547 AEMP/DTFVOC/N°0319/2025

A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones a normativa administrativa.

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVOC/AF/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	CONSTRUCTORA P Y T BOLIVIA S.A.	232430023	DANIEL FRANCISCO RIVEROS HAYDAR	213/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°1070/2025 AEMP/2025-01960 AEMP/DTFVOC/N°429/2025
2	EMPRESA CONSTRUCTORA FOMENTO A LA CONSTRUCCION Y CONTRATOS FOMCO S.R.L.	1002269021	DAVID CAHUAYA CHURA	223/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°1080/2025 AEMP/2025-01981 AEMP/DTFVOC/N°433/2025
3	"SCHUSTER-RIOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.R.L."	315814021	ARTHUR FELIPE SCHUSTER DINIZ	224/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°1081/2025 AEMP/2025-01982 AEMP/DTFVOC/N°434/2025
4	"ARTEC DISEÑOS S.R.L."	1016577025	ROBERTO RAFAEL MUÑOZ MARIACA	226/2025	INF/AEMP/DTFVOC N°1083/2025 AEMP/2025-01988 AEMP/DTFVOC/N°435/2024

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones a normativa administrativa.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con las Resoluciones Administrativas y Autos de Formulación de Cargos, respectivamente.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

**BICENTENARIO DE BOLIVIA** | **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA** | **ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 30/2025, del 23/07/2025**

Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)
LR-MN	BCB	364	91	500	7,0000
LB-MU	BCB	182	-	5.000	-4,2963
LB-MU	BCB	273	-	5.000	-4,7401
LB-MU	BCB	364	-	10.000	-5,2500
BB-MU 0,97%	BCB	546	-	10.000	-6,1399
BB-MU 1,40%	BCB	728	-	5.000	-6,4999

**II. Mesa de Dinero**

Oferta de Valores del		25/07/2025	al	29/07/2025		
Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)	
LB-MN	BCB	182	-	75.000	7,0000	
LR-MN	BCB	273	91	100.000	7,4000	
LR-MN	BCB	364	91	150.000	7,7500	
BT-MN 7,90%	TGN	2.912	-	100.000	7,9000	

**Oferta de Reportos del 24/07/2025 al 30/07/2025**

**Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N 4)**

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo 1)
		Mesa 5)	Diario		
MN	6,25	6,75	Bs750.000.000	45	Máximo

**III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 31/2025**

**Miércoles 30/07/2025** | **Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.**

Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección 2)	Moneda	Plazo 1)	Modalidad	Cantidad 3)
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	20.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	30.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	40.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	250.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	350.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	400.000
LB-MU	BCB	09:10	-	UFV	182	Competitiva	5.000
LB-MU	BCB	09:20	-	UFV	273	Competitiva	5.000
LB-MU	BCB	09:30	-	UFV	364	Competitiva	10.000
BB-MU 0,97%	BCB	09:40	-	UFV	546	Competitiva	10.000
BB-MU 1,40%	BCB	09:50	-	UFV	728	Competitiva	15.000
BT-MN 7,10%	TGN	09:40	-	MN	728	Competitiva	200.000
BT-MN 7,20%	TGN	09:50	-	MN	1.092	Competitiva	150.000
BT-MN 7,90%	TGN	10:00	-	MN	2.912	Competitiva	200.000
BT-MN 8,00%	TGN	10:10	-	MN	3.276	Competitiva	200.000
BT-MN 8,10%	TGN	10:20	-	MN	3.640	Competitiva	100.000
BT-MN 8,30%	TGN	10:30	-	MN	5.460	Competitiva	50.000

- 1) En días.
- 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
- 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
- 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 05/2024, 08/2024, 02/2025, 05/2025, 07/2025, 11/2025, 12/2025, 13/2025, 14/2025 y 15/2025 (admisión de DPF en MN hasta el 30/06/2025)
- 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

**GENERACIÓN Distribuida** | **DELAPAZ**

Para la retribución de la energía inyectada a la red de distribución, el Consumidor Regulado debe firmar el contrato como Generador Distribuido con DELAPAZ.

**Retribución de la energía inyectada a categorías de gran demanda (por bloque horario)**

En las categorías tarifarias de Gran Demanda y algunas categorías especiales, aplican bloques horarios para diferenciar la cantidad de energía consumida en los mismos y además aplican cargos tarifarios distintos para cada bloque horario.

Esta consideración permitirá aplicar balances de energía en cada bloque horario, con lo cual se podrá aplicar la Medición Neta en la determinación del importe por energía.

800 17 3333

# Últimas

## EN EL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

# Forman Comité para defender el litio y declaran a Doria Medina y Claure personas no gratas

El Comité Técnico Nacional sobre el litio busca resguardar su explotación ante futuros negocios del aspirante a la presidencia y el empresario.

// FOTO: RRS



Vista del Salar de Uyuni.

### • Ahora El Pueblo

El Comité Cívico Potosiense (Comcipo) y diversas instituciones y organizaciones conformarán el Comité Técnico Nacional sobre el litio, para defender su explotación racional e industrialización ante futuros negocios entre Samuel Doria Medina y Marcelo Claure, informó el abogado y exdirigente de la Central Obrera Regional (COR) de El Alto, Roberto de la Cruz.

“Nos hemos reunido con el Comité Cívico de Potosí anoche y ahí se han determinado tres puntos vitales para el país. Primero, se declara estado de emergencia y en pie de movilizaciones en todo el territorio nacional. Dos, se conforma un Comité Técnico Nacional sobre el litio del pue-

blo liderado por el Comité Cívico de Potosí, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y todas las universidades públicas del país, gobiernos departamentales y lo propio, El Alto y Potosí”, explicó en una entrevista con Radio Onda Colectiva.

### COMITÉ

El Comité Técnico Nacional tendrá entre sus objetivos elaborar una propuesta para la explotación e industrialización del litio que será presentada al Gobierno que sea electo en los comicios del 17 de agosto.

De la Cruz respaldó la conformación de esta instancia para defender el litio boliviano, ante la intención de algunos candidatos presidenciales de hacer negocios con este metal, principal insumo para la electromovilidad.

Recordó que Doria Medina, candidato presidencial

de la Alianza Unidad, se reunió con Marcos Bulgheroni, socio del empresario Marcelo Claure, previo al respaldo que le brindó de cara a las elecciones de agosto.

La primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Deisy Choque (MAS-IPSP), denunció que Claure decidió apoyar a Doria Medina a cambio de la administración de los negocios del litio, el gas y la agroindustria; no obstante, ambos lo negaron.

Sin embargo, el candidato presidencial de Autonomía Para Bolivia-Súmate, Manfred Reyes Villa, confirmó los intereses de Claure en el litio boliviano.

Aseguró que antes de que Claure le dé su apoyo a Doria Medina, le llamó por teléfono y le propuso seguir sus pasos. A cambio le ofreció ser embajador de Bolivia en Estados Unidos y su socio en el tema del litio.

Debido a estos negociados, en la reunión de Comcipo con De La Cruz se declaró personas no gratas a “Samuel Doria Medina y Marcelo Claure por haber tratado el tema del litio a espaldas del pueblo”.

“El futuro Gobierno está obligado a tratar el tema del litio con el pueblo, tal como establece la Constitución. Los recursos naturales son del pueblo boliviano, no es de los políticos, peor de los millonarios”, expresó De la Cruz.

## DATOS DE LA ENCUESTA DE DEMOGRAFÍA Y SALUD

# El sobrepeso y la obesidad afectan a seis de cada 10 personas en el país

### • Ahora El Pueblo

Seis de cada diez mujeres en edad fértil y una proporción similar de varones, entre 15 y 49 años, presentan algún grado de sobrepeso u obesidad en Bolivia.

El dato se conoció en el Encuentro Nacional para la Definición de Estrategias Intersectoriales contra el Sobrepeso y la Obesidad en la Niñez, que se desarrolla en Santa Cruz.

“Tenemos ahora una nueva pandemia que empezó an-

tes de la Covid y es la obesidad. Este tema no es estético, sino un tema de salud”, alertó la jefa de la Unidad de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud y Deportes, Evelyn Cerruto.

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA 2023) del Instituto Nacional de Estadística (INE), más del 60% de las mujeres y el 55% de los varones en edad escolar presentan algún grado de malnutrición por exceso de peso, señala un reporte del Ministerio de Salud y Deportes.

Esto no solo afecta su bienestar actual, sino que también

los expone a enfermedades crónicas, como la diabetes, hipertensión o problemas cardiovasculares en el futuro.

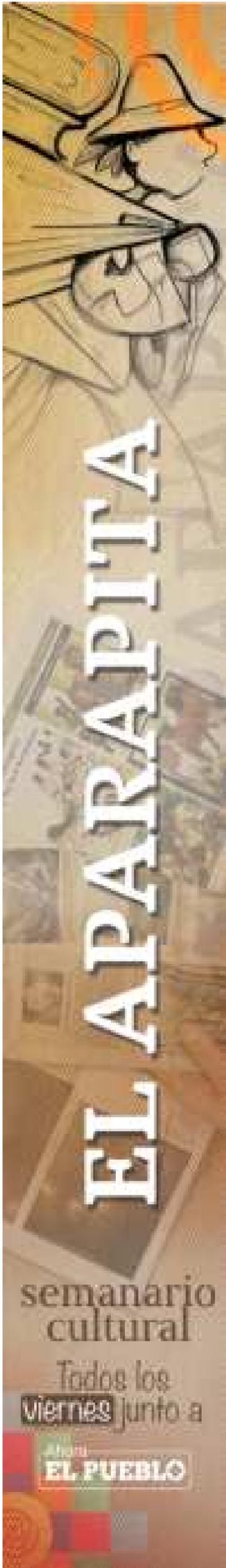
Cerruto destacó la necesidad de implementar acciones concretas que promuevan la alimentación saludable, especialmente en las escuelas, donde se forman hábitos clave para la vida.

“Esto requiere un trabajo conjunto entre diferentes instituciones del Estado, organizaciones aliadas y todos los sectores involucrados”, dijo. En contraste, Bolivia sobresale a nivel internacional por cobertura de lactancia materna.



// FOTO: RRS

Autoridades en salud promueven la alimentación saludable.



**EDICTO**

**PARA: ADRIÁN IVÁN GONZALES GONZALES con C.I. N° 6817233 LP, MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER:** en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido contra **ADRIÁN IVÁN GONZALES GONZALES**, se dispone la notificación con el Provedo N° 12-00155-25 de fecha 22 de julio de 2025 que señala: En mérito a la representación efectuada en fecha 16 de julio de 2025 realizada por la servidora pública Jaquelyn Gabriela Pinto Tapia – Profesional IV del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Cochabamba de la Autoridad de Fiscalización del Juego, se infiere que no ha sido posible proceder a la notificación de **ADRIÁN IVÁN GONZALES GONZALES** con Cedula de Identidad N° 6817233 LP, con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00023-25 de fecha 11 de junio de 2025, en el domicilio ubicado en la Av. Ferrocarril entre Calle 27 de Mayo – OTB 27 de Mayo, Localidad Cotapachi del Departamento de Cochabamba, conforme la Certificación SRO/TIC/LPZ-CER N° 14512025 de fecha 04 de julio de 2025, emitida por la Dirección Departamental del Servicio de Registro Civil La Paz del Tribunal Supremo Electoral, debido a que no se pudo ubicar el domicilio en la dirección registrada, así también ningún vecino conoce al administrado, por lo que no se pudo realizar la notificación de forma personal ni mediante cédula. En consecuencia, al no haberse logrado efectuar la notificación al administrado en el domicilio referido, desconociendo al presente el domicilio de **ADRIÁN IVÁN GONZALES GONZALES** con Cedula de Identidad N° 6817233 LP, y habiéndose intentado y agotado la notificación de conformidad a los medios previstos en la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 y el Decreto Supremo N° 2174 de fecha 05 de noviembre de 2014, a efecto de no vulnerar los derechos que le corresponde al administrado, se aplica el artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 05 de noviembre de 2014, y el artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone la notificación mediante **EDICTO** a **ADRIÁN IVÁN GONZALES GONZALES** con Cedula de Identidad N° 6817233 LP, con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00023-25 de fecha 11 de junio de 2025 en sus partes pertinentes, por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional y sea conforme a ley, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro del auto de referencia en la página web de la Autoridad de Fiscalización del Juego –AJ, [www.aj.gob.bo](http://www.aj.gob.bo) -> "Servicios" -> "Edictos Publicados".

Notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA, DIRECTOR EJECUTIVO, AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ.

MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ contra **Adrián Iván Gonzales Gonzales**, se dispone la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00023-25 de fecha 11 de junio de 2025 que en su parte pertinente señala: Con la facultad establecida en el Artículo 36 parágrafo I, Capítulo II, Título IV del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, que reglamenta el Procedimiento Sancionador y la Ley N° 060, el Director Ejecutivo emite el presente Auto de Apertura de Proceso Administrativo. Disponiendo el inicio del proceso administrativo sancionador contra **Adrián Iván Gonzales Gonzales** con Cedula de Identidad N° 6817233 LP, por la presunta infracción a los incisos: a) La instalación de máquinas o de cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego y c) Desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 reglamentado por los Artículos 9 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, por instalar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con una (1) mesa adaptada para el juego de póker (Mesa de Juego) y un (1) medio de acceso al juego (maletín de fichas), en el lugar de juegos sin denominación ubicada en la Calle Beni N° 520, entre Potosí y Plaza de Recoleta de la ciudad de Cochabamba, en consecuencia sería mercedora a la sanción de **UPF's 5.000.- (Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 parágrafo I del Decreto Supremo N° 2174, se abre el plazo de diez (10) días hábiles administrativos desde su notificación con el presente Auto, para que la parte presuntamente infractora presente todas las pruebas y alegaciones de descargo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego en la ciudad de La Paz, y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz y/o solicite la liquidación y empoce de la multa de la presunta infracción tipificada y sancionada en la Ley N° 060 y Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 a la Cuenta N° 100001949305 CTA CTE WIN Fiscal del Banco Unión S.A., a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en cuyo caso tienen la obligación de presentar a la Autoridad de Fiscalización del Juego, copia del comprobante de depósito. De conformidad con el Artículo 33, parágrafo III del Capítulo IV de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone que el administrado debe señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz) y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz o alternativamente, conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, podrá comunicar para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para notificaciones posteriores la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. Asimismo, de conformidad al inciso d) del Artículo 35, Capítulo II, del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 05 de noviembre de 2014, se ratifica la adopción de la medida preventiva de decomiso preventivo de una (1) mesa adaptada para el juego de póker (Mesa de Juego) y un (1) medio de acceso al juego (maletín de fichas), instaladas sin autorización de la Autoridad de Fiscalización del Juego, medida que se encuentra determinada en el Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo – JAS N° 002055 y el Formulario de Inventario N° 0002390 ambos de fecha 04 de junio de 2025. Finalmente, de conformidad con lo establecido por el inciso I) del Artículo 26 de la Ley N° 060 incorporado por el parágrafo II del Artículo 3, de la Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, se dispone la retención de fondos de las cuentas corrientes, caja de ahorro, depósitos, Cuentas Bursátiles, Cuentas de Participación y Valores de **Adrián Iván Gonzales Gonzales** con Cedula de Identidad N° 6817233 LP, por la suma de **UPF's 5.000.- (Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**.

Regístrese, notifíquese y archívese.

FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ YACA, DIRECTOR EJECUTIVO, AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ.

ES CUANTO SE HACE CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO AL ADMINISTRADO **ADRIÁN IVÁN GONZALES GONZALES** con C.I. N° 6817233 LP, PARA LOS FINES DE LEY.

La Paz, 23 de julio de 2025

**DELAPAZ**

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: LUNES 28 DE JULIO DE 2025**

**CIUDAD DE LA PAZ**

**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**

**Desde horas 10:00 hasta horas 15:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Jacarandas (entre calles Las Acacias y Los Cipreses, Las Acacias (entre calles Las Quehuinas y prolongación Las Acacias) y calles adyacentes de la urbanización Los Almendros.

**SISTEMA NUEVO**

**INSTALACIÓN DE SECCIONADORES**

**Desde horas 02:15 hasta horas 05:15**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las siguientes comunidades: Huajchilla, Taypichullo, Ullacaca, Mamaniri Huerta, Las Carreras, Valencia, Mecapaca, Collana, Cachapa, Huancarani; urbanización Bello Monte, urbanización Villa Bella, urbanización Villa Esmeralda, urbanización Villa Linda, Palomar y radio bases Entel-Tigo-Nuevatel del municipio Mecapaca de la provincia Murillo.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

800 17 3333 Línea gratuita [www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

**Clasificados**

PROFESIONALES, FAMILIARES, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRAVÍO, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS MULTIMEDIALES, SALUD.

**EXTRAVÍO:**

POR EXTRAVÍO, QUEDA ANULADO EL CERTIFICADO DE CAPITAL PROVISIONAL N° 43782 DE "LA PRIMERA E.F.V." PERTENECIENTE A LA SRA. GIMENA VILCA CON CI. 6945114 LP.

POR EXTRAVÍO, EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD - VEHICULO AUTOMOTOR (CRPVA) DEL VEHICULO CON PLACA DE CONTROL N° 2549KNG QUEDA NULO

**ME PRECISO PRECIOS DEL MERCADO**

**ANUNCIOS Clasificados**

**EL PUEBLO**

**EL PUEBLO**

buena música

**entel**

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

**COTIZACIÓN SIMPLE N°036/2025**

**"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EXTINTORES"**

Se podrá obtener y recibir las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo) (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 25 de julio de 2025.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Propuestas	31/07/2025	10:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción-Ingreso Principal)

**Julio de 2025**

**AVISO DE REMATE No. 42/2025**

**HACE SABER:** Al público en general que dentro del proceso SUBCOTIZADO, Casas SAIZASA, MARCELO WALTER, representado por BANCO UNION S.A. contra MONSIE MORA RODRIGUEZ y MARCELA RUTH REJAS NAREZ, por Auto Sancionatorio N° 000000 de fecha 05 de junio de 2025, se ha SEÑALADO AUDIENCIA DE PRIMER REMATE Y SEÑALATA PUBLICA, para que se celebre a partir el día **MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS**, en la planta baja del Edificio del Tribunal Departamental de Justicia, del área orientada de propiedad del señor MONSIE MORA RODRIGUEZ, que consiste en un inmueble ubicado en el Departamento Potosí, Provincia Noralta, Sucre, del Municipio de Colpa, Zona Potosina, Calle San Agustín, Estado 04, Montañas 012, Potosí 072, con una superficie de 200 m<sup>2</sup>, registrado bajo el Folio Real 10211111 del 07/07/2015.

El remate se llevará a cabo sobre el monto de **Bs. 200.000.- (CERCIENSIÓN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTAVOS)** como más o menos.

Queda invitada del auto la Manifiesta Rematadora de esta forma: Que "Potosí López Montenegro" que interviene en participar en el remate deberá depositar antes de participar sobre el monto de Bs. 200.000.- al 20% de la suma en efectivo o mediante depósito judicial.

El día de la subasta será el día Miércoles, 26 de julio de 2025 a las 10:00 horas en la planta baja del Edificio del Tribunal Departamental de Justicia, del área orientada de propiedad del señor MONSIE MORA RODRIGUEZ, que consiste en un inmueble ubicado en el Departamento Potosí, Provincia Noralta, Sucre, del Municipio de Colpa, Zona Potosina, Calle San Agustín, Estado 04, Montañas 012, Potosí 072, con una superficie de 200 m<sup>2</sup>, registrado bajo el Folio Real 10211111 del 07/07/2015.

El presente **AVISO DE REMATE** se publica en la ciudad de Colpa, a los efectos del día 26 de julio de 2025 del mencionado día.

**MONSIE MORA RODRIGUEZ MARCELA RUTH REJAS NAREZ** OFERTA EXPRESIONADA POR EL Sr. S.A. (CASAPAZ)

**axs** 25 años

**COMUNICADO**

AXS Bolivia S.A. informa a sus usuarios, que **procederá al corte de sus servicios**, de acuerdo con la modalidad de pago, en las siguientes fechas:

- **1 de agosto:** Usuarios Prepago que no hayan pagado por el servicio a ser proporcionado el mes de agosto de 2025.
- **15 de agosto:** Usuarios Postpago que tengan facturas pendientes de pago desde junio de 2025.

La Paz, 25 de julio de 2025  
Consultas: 800 11 1111 y [www.axsbolivia.com](http://www.axsbolivia.com)

# Últimas

## EN LA APERTURA DE DIÁLOGOS AMAZÓNICOS NACIONALES

# Choquehuanca llama a parar el ecocidio que soporta la zona amazónica del país

Denunció que los incendios son producto de la expansión de la frontera agrícola.

### • Ahora El Pueblo

El vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, llamó a defender la Amazonia boliviana, durante la apertura de los Diálogos Amazónicos Nacionales, con miras a la V Cumbre de Presidentes de los Estados Parte del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), que se celebrará en agosto en Bogotá, Colombia.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



El vicepresidente David Choquehuanca.

La autoridad denunció que los incendios son producto de la expansión descontrolada de la frontera agropecuaria y del tráfico de tierras.

“Estos incendios son producto de la expansión descontrolada de la frontera agropecuaria y del tráfico de tierras”, aseveró el vicepresidente Choquehuanca.

De acuerdo con la autoridad, más del 90% de las quemaduras son ilegales, sin autorización de la Autoridad de

Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT).

Frente a este hecho, lamentó que no haya personas detenidas por estos delitos que constituyen crímenes ambientales imprescriptibles, según la Constitución boliviana.

El vicepresidente comparó la magnitud del desastre con la quema total de la isla de Cuba y alertó que, si no se detiene este ritmo de destrucción, “vamos a alterar el clima, la lluvia y agravar la desertificación de la tierra”. A la fecha, ya se detectaron

más de 3.000 focos de calor diarios, cuando aún se está a mitad de año.

Choquehuanca subrayó que los incendios afectan principalmente a territorios indígenas y tierras fiscales, y recordó que muchas comunidades vieron calcinado casi todo su territorio en 2023.

“Hay propuestas desde el Estado, desde el gobierno, desde la Justicia, desde la Procuraduría General del Estado, por ejemplo, se ha trabajado un protocolo de investigación forense forestal que está pendiente de su suscripción para que no queden impunes estos crímenes ambientales”, dijo.

El vicepresidente también expresó su preocupación por la minería ilegal y el uso descontrolado del mercurio, que está contaminando los ríos, los peces y poniendo en riesgo a pueblos indígenas amazónicos enteros.

Asimismo, pidió al Legislativo dejar de postergar la aprobación de leyes para la protección de la naturaleza.



Maquinaria pesada en Uyuni.

## Entregan maquinaria a productores de Uyuni

### • Ahora El Pueblo

En Uyuni, departamento de Potosí, fue entregada maquinaria para apoyar las actividades productivas de 224 familias distribuidas en seis comunidades de la provincia Antonio Quijarro.

En el marco de la Cartera IV del Programa Fortalecimiento al Desarrollo Productivo, el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), entidad operativa descentralizada del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, concretó la entrega de la maquinaria

La directora del FDI, Delicia López, participó del acto y destacó la importancia del proyecto en la dinamización de la economía productiva local y el cumplimiento de las políticas públicas, orientadas al desarrollo rural con equidad.

“Hoy entregamos no solo maquinaria, sino oportunidades. Estas herramientas permitirán a las comunidades mejorar sus capacidades productivas, optimizar tiempos de trabajo y generar mayores ingresos para sus familias. Desde el Gobierno nacional trabajamos por un país con justicia social y productiva”, afirmó.

El proyecto fue ejecutado con autoridades de la Alcaldía de Uyuni. El alcalde Eusebio López informó que la maquinaria para actividades agrícolas y pecuarias será destinada al uso comunitario en Bella Vista, Cala Cala, Kulla, Laca Laca, Otavi y Viluyo.

### • Ahora El Pueblo

Cinco militares fueron aprehendidos en Oruro por la denuncia de haber permitido el ingreso irregular de al menos 17 camiones con mercancía de contrabando desde Chile, informó ayer el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Martín Arequipa.

“Actualmente tenemos en calidad de aprehendidos a cinco militares. Estamos hablando de un teniente, un suboficial y tres sargentos que ya están puestos a conocimiento del Ministerio Público”, explicó.

La investigación fue abierta ante la denuncia del paso de vehículos con contrabando

## EN EL DEPARTAMENTO DE URURO

# Aprehenden a 5 militares por permitir el paso de camiones con contrabando

por el Hito 23, una zona donde existe un puesto de control militar. Al llegar al lugar, los investigadores encontraron que el punto estaba desatendido y había múltiples huellas de camiones pesados.

### VERIFICACIÓN

Durante la verificación en el área, el personal policial halló un camión Nissan Condor tipo furgón abandonado, que presentaba fallas mecánicas y contenía una radio Handy.

Siguiendo el rastro de las huellas vehiculares, los

agentes localizaron a una patrulla militar que debía estar resguardando el puesto. Al interceptarlos, notaron actitudes sospechosas en los uniformados, así como la presencia de una segunda radio que operaba en la misma frecuencia que la del camión.

Además, en el celular de uno de los aprehendidos, los investigadores

encontraron mensajes que hacían referencia a la autorización de paso de 17 camiones con mercadería ilegal, a cambio de un presunto pago de Bs 27.600.

“Proceden con el arresto inicial de estos efectivos y en el equipo celular de uno de ellos encuentran una conversación que refiere la autorización de paso de 17 camiones”, precisó Arequipa.

